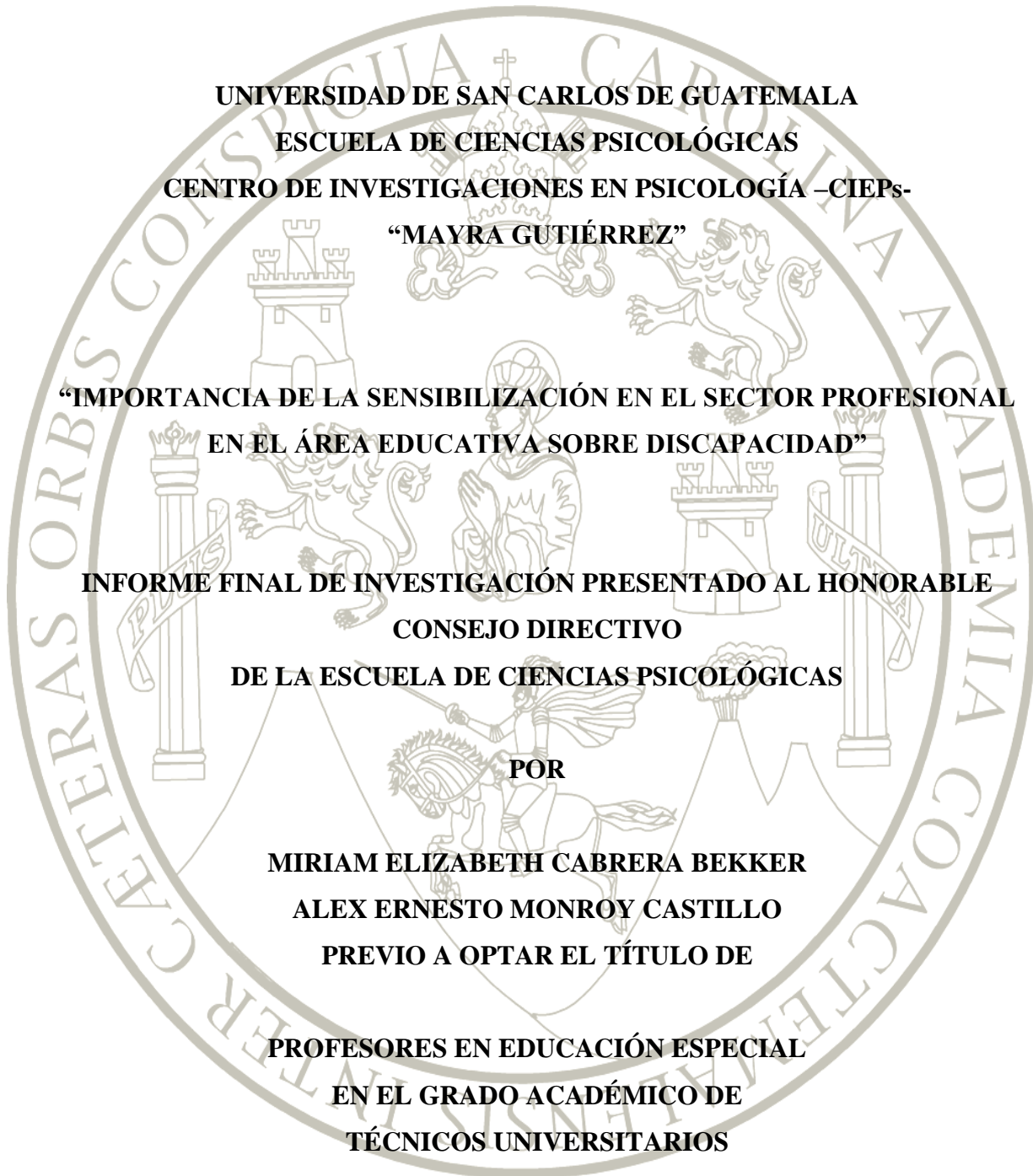
The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem in the background. It features a central figure of a man on horseback, likely a saint or historical figure, surrounded by various symbols including a castle, a lion, and a cross. The Latin text "LETTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINIANA ACADEMIA COACATEMALLENSIS INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR PROFESIONAL
EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”**

**MIRIAM ELIZABETH CABRERA BEKKER
ALEX ERNESTO MONROY CASTILLO**

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2011

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem in the background. It features a central figure of a knight on horseback, surrounded by various symbols including a castle, a lion, and a cross. The Latin motto "LETTERAS ORBS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEM" is inscribed around the perimeter of the seal.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR PROFESIONAL
EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

**MIRIAM ELIZABETH CABRERA BEKKER
ALEX ERNESTO MONROY CASTILLO
PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE**

**PROFESORES EN EDUCACIÓN ESPECIAL
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
TÉCNICOS UNIVERSITARIOS**

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2011



CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA
DIRECTOR INTERINO

LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE
SECRETARIO INTERINO

JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico

CIEPs.

Archivo

Reg. 424-2011

DIR. 1,647-2011

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

14 de octubre de 2011

Estudiantes

Miriam Elizabeth Cabrera Bekker

Alex Ernesto Monroy Castillo

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiantes:

Transcribo a ustedes el **ACUERDO DE DIRECCIÓN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO GUIÓN DOS MIL ONCE (1,625-2011)**, que literalmente dice:

"MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO": Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **"IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD"**, de la carrera de Profesorado en Educación Especial, realizado por:

Miriam Elizabeth Cabrera Bekker

Alex Ernesto Monroy Castillo

CARNÉ No. 2003-11345

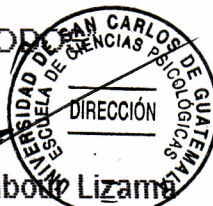
CARNÉ No. 2004-16629

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Silvia Guevara de Beltetón y revisado por el Licenciado Marco Antonio García Enríquez. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Doctor César Augusto Lamborn Lizama
DIRECTOR INTERINO

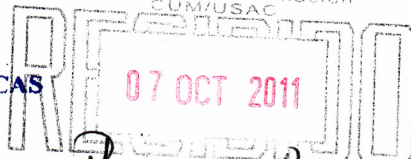




ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



CIEPs 424-2011
REG: 103-2011
REG: 213-2011

FIRMA: HORA: 15:00 Registro: 103-11

INFORME FINAL

Guatemala, 06 de Octubre 2011

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Marco Antonio García Enríquez ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN titulado:

“IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD.”

ESTUDIANTE:
Miriam Elizabeth Cabrera Bekker
Alex Ernesto Monroy Castillo

CARNÉ No:
2003-11345
2004-16629

CARRERA: Profesorado en Educación Especial

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el día 05 de Octubre 2011 y se recibieron documentos originales completos el día 05 de Octubre 2011, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Helvin Orlando Velásquez Ramos
COORDINADOR



Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPS 425-2011

REG: 103-2011

REG 213-2011

Guatemala, 06 de Octubre 2011

Licenciado Helvin Orlando Velásquez Ramos: M.A. Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado Velásquez:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la
revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

**“IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR
PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE
DISCAPACIDAD.”**

ESTUDIANTE:

Miriam Elizabeth Cabrera Bekker

Alex Ernesto Monroy Castillo

CARNE

2003-11345

2004-16629


CARRERA: Profesorado en Educación Especial

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro
de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 28 de
Septiembre 2011 por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




Licenciado **Marco Antonio García Enríquez**
DOCENTE REVISOR



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Guatemala,
Agosto 29 del 2011.

Licenciada Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora
Departamento de Investigaciones Psicológicas
"Mayra Gutiérrez" -CIEPs.-
CUM

Licenciada de Álvarez:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría del Informe Final de Investigación Titulado: "IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD", elaborado por los Estudiantes:

Miriam Elizabeth Cabrera Bekker

Carné No.: 200311345

Alex Ernesto Monroy Castillo

Carné No.: 200416629

El trabajo fue realizado a partir del 21 de febrero al 29 de agosto del año dos mil once. Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs., por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE** y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Atentamente,

Licenciada Silvia Guevara de Beltetón

ASESORA

Colegiada Activo No.: 340



Municipalidad de
La Antigua Guatemala
Patrimonio Cultural de la Humanidad

La Antigua Guatemala,
29 de agosto de 2011

Lic. Mayra Luna De Álvarez
Coordinadora
Centro de Investigación en Psicología
CIEPS "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Por medio de la presente se hace constar que el Sr. Alex Ernesto Monroy Castillo, con número de Carnet 200416629 y la Sra. Miriam Elizabeth Cabrera Bekker, con número de Carnet 200311345 llevaron a cabo un SIMPOSIO Y MESA REDONDA, teniendo como título "LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACION EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL AREA EDUCATIVA SOBRE LA DISCAPACIDAD". Así mismo pasaron entrevistas y encuestas a los asistentes, en horario de 7:45 hrs. a 12:45 hrs. los días 25 y 26 del corriente mes, en las instalaciones del Centro Cultural César Brañas.

Sin otro particular,

Atentamente,

Erick Fco. Velásquez

Administrador

Centro Cultural ADMINISTRACION
Centro de Convenciones
"CESAR BRAÑAS"
Municipalidad de Antigua G

Palacio del Noble Ayuntamiento

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR MIRIAM ELIZABETH CABRERA BEKKER

**SILVIA VERÓNICA ESCOBAR ARRIOLA DE CORTEZ
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO 1982**

**MARTA JULIA JUÁREZ BOCANEGRA
ABOGADA Y NOTARIA
COLEGIADO 14926**

POR ALEX ERNESTO MONROY CASTILLO

**SILVIA GUEVARA DE BELTETÓN
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO 340**

**ALBA ELUVIA MONROY
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 13,701**

ACTO QUE DEDICO

Miriam Cabrera

A DIOS: Por brindarme sabiduría y ser mi fortaleza durante toda mi vida.

A MIS PADRES: Por su apoyo incondicional en todo momento.

A MIS HERMANOS: Por estar presentes en esta etapa de mi vida y brindarme su apoyo.

A MI SOBRINO David por formar parte muy importante en mi vida.

A MIS TÍOS Por brindarme su apoyo

A MIS AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD: Alex, Nidia, Julia, Sayuri, y a todos aquellos que formaron parte de mi vida en la Universidad.

A MIS AMIGOS EN GENERAL: A mis amigas de magisterio, y amigos quienes siempre han estado allí en todo momento.

ACTO QUE DEDICO

Alex Monroy

A DIOS: Por brindarme sabiduría y ser mi fortaleza durante toda mi vida.

A MI PAPÁ: Por su apoyo incondicional en todo momento, por esos momentos de pláticas donde cada vez afirmaba mi vocación, por enseñarme la responsabilidad, dedicación entre otros valores.

A MI MAMÁ: Por enseñarme que la discapacidad no es más que un montón de prejuicios que solamente están en el pensamiento de cada persona, por enseñarme a amar y a perseverar.

A MIS HERMANOS: Por estar presentes en esta etapa de mi vida y brindarme su apoyo.

A MI HERMANA ALBA: Por encaminarme en la senda del conocimiento, apoyarme, guiarme y por ser más que una hermana

A MI NOVIA ANDREA GUERRA: Por ser parte de mi vida y apoyarme en todo momento.

A MIS AMIGOS: A mi compadre Omar Blanco Q.P.D, a mi amigo- hermano Juan Pablo Roquel, a mi hija Nidia, Julia, Sayuri, Miriam, Tirsa, Heidy, Juan Pablo, Nathaly y a todos aquellos que formaron parte de mi vida en la Universidad y parte de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por ser mi guía y darme sabiduría.

A NUESTRA FAMILIA: Por apoyarme en todo momento.

A NUESTROS AMIGOS: Por ser parte de nuestra vida.

A NUESTROS PADRINOS: Por ser nuestras guías y mentoras en todas las esferas de nuestra vida y formación académica.

A LA LICENCIADA SILVIA GUEVARA DE BELTETON: Por su apoyo en todo momento durante nuestra formación como Educadores Especiales y por enseñarnos, que el camino al conocimiento y la verdad es la humildad.

AL LICENCIADO MARCO ANTONIO GARCÍA ENRÍQUEZ:

Por guiarnos en el proceso de graduación como Educadores Especiales.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS: Por ser nuestro Centro de Estudios que permitió nuestra formación profesional.

A LA MUNICIPALIDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA: Por su colaboración y apoyo.

A LOS CENTROS EDUCATIVOS: Liceo Rosales, Colegio Nuestra Señora de Fátima, Colegio Antigüeno e Instituto para Señoritas “Olimpia Leal”-INSOL-, por su colaboración en la investigación y asistencia en el simposio.

A LAS ALUMNAS DEL SEXTO AÑO DE LA CARRERA DE MAGISTERIO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

Y A TODOS LOS QUE INTERVINIERON DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

ÍNDICE

	Pág. No.
PRESENTACIÓN	
RESUMEN.....	01
PRÓLOGO.....	02
CAPÍTULO I	
1.1. INTRODUCCIÓN.....	04
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	05
1.3. MARCO TEÓRICO.....	07
1.4. DELIMITACIÓN.....	29
CAPÍTULO II	
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
2.1. TÉCNICAS.....	30
2.2. INSTRUMENTOS.....	31
CAPÍTULO III	
3.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	32
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1. CONCLUSIONES.....	46
4.2. RECOMENDACIONES.....	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	48

ANEXOS.....49

Anexo 1 “Glosario”

Anexo 2 “Entrevista y Encuesta”

Anexo 3 “Cronograma de Actividades”

Anexo 4 “Carta de Lineamientos al Simposio para Directores de
Establecimientos Educativos Públicos y Privados”

Anexo 5 “Ficha de Inscripción”

Anexo 6 “Lineamientos Mesa Redonda (Panelistas)”

Anexo 7 “Lineamientos Mesa Redonda (Moderador)”

Anexo 8 “Diplomas de Conferencistas, Asistentes, Colaboradores,
Mesa Redonda”

Anexo 9 “Fotos del Simposio”

RESUMEN

“Importancia de la sensibilización en el sector profesional en el área educativa sobre Discapacidad” Autores: Miriam Elizabeth Cabrera Bekker y Alex Ernesto Monroy Castillo

La Discapacidad no tiene barreras, razas o limitaciones socio-económicas, afectan tanto a la clase alta como la clase pobre, no sabe de religiones ni discrimina la inteligencia, no importa edad o género, simplemente cualquier persona puede adquirir en cualquier momento una discapacidad que lo limite su vida profesional, familiar, social o escolar.

El Proyecto está enfocado a brindar información acerca del tema de la discapacidad a profesionales de la enseñanza así como alumnos del último año de la carrera de magisterio en el Municipio de la Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, que debido a factores extrínsecos e intrínsecos desconocen del tema.

El objetivo de la investigación fue el sensibilizar al sector profesional en el área educativa sobre el tema de discapacidad, por medio de la realización de un Simposio el cual se llevo a cabo en: Centro Cultural “César Brañas”, ubicado en la 5ta. Calle Poniente No. 44, “Calle al Cementerio” en la Antigua Guatemala, en el mes de agosto con una duración de dos días, planificado para 200 alumnos del último año de la carrera de Magisterio y profesionales en el área educativa.

El evento será realizado por medio de un panel foro (Simposio) donde se abordaron diferentes temas sobre discapacidad, utilizando para ello diferentes técnicas como la expositiva, experiencias vivenciales, la realización de una mesa redonda, entre otras.

El propósito de este proyecto e investigación fue el llegar a ser un medio informativo que logre formar a los profesionales en la enseñanza como multiplicadores, para de esta manera identificar y ayudar a las personas con discapacidad. Y empezar el camino de la eliminación de cualquier mito que tenga carácter desvalorizante hacia las personas con discapacidad.

PRÓLOGO

La desinformación y la falta de interés personal y social, hacia las personas con discapacidad, los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales tiene su base en la falta de sensibilización que se tiene sobre el tema, teniendo en cuenta que la discapacidad es un problema social que afecta el desarrollo ideológico y económico del país, siendo por ley el respetar y tratar por igual a dichas personas, nos compete a todos llevarlo a cabo, lo que hace necesario la sensibilización y actualización de la información acerca de la discapacidad.

Por lo que la presente investigación fue realizada con el propósito de sensibilizar al sector profesional en el área de educación, así como también la sensibilización de los futuros profesionales de la educación.

La investigación fue realizada en los diferentes centros educativos públicos y privados de la Antigua Guatemala, teniendo como acto final la realización de un Simposio en el Centro de Cultural Cesar Brañas ubicado en Antigua Guatemala los días 25 y 26 de agosto del presente año con la asistencia de Profesionales de la Educación y estudiantes del último año de la carrera de Magisterio, dado que es importante dar respuesta y aceptar esta problemática ya que directa e indirectamente están involucrados los satisfactores de la salud mental, no podemos actuar indiferentemente hacia la discapacidad u olvidarlos ya que estos tienen los mismos derechos que todos dentro de la sociedad guatemalteca, las estadísticas nos muestran un alto porcentaje de incidencia en que la discapacidad pueda ser adquirida, esto nos recuerda que ninguno esta anuente a padecerla.

Con la investigación se pretende propiciar la actualización de la información y el cómo trabajar la discapacidad en el aula, para que los profesionales en el área educativa y los alumnos del último año de la carrera de magisterio adquieran el conocimiento necesario sobre el tema y de esta forma empezar a poner en marcha el proceso de sensibilización.

Contribuyendo con el estandarte de la Universidad de San Carlos de Guatemala así como el de la Escuela de Ciencias Psicológicas el de ayudar a la población guatemalteca, es menester de nosotros como estudiantes de la misma brindar un espacio en el que se pueda capacitar y contribuir en la adquisición de nuevos conocimientos acerca del tema de discapacidad.

CAPÍTULO I

1.1. INTRODUCCIÓN

El sector profesional y los futuros profesionales del área de educación, no cuentan con una debida información acerca de la discapacidad así como sus características, su terminología, su legislación y lo más importante como trabajar con ella.

Al observar que el sector profesional y futuros profesionales en el sector educativo no cuentan con el conocimiento necesario y el cómo trabajar con las personas con necesidades educativas especiales se crea formula la siguiente investigación **“IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”** el cual tuvo como objetivo principal la sensibilización de los profesionales de educación y alumnos del último año de carrera de magisterio de los colegios e institutos públicos de magisterio en el municipio de Antigua Guatemala, del departamento de Sacatepéquez, el simposio fue realizado en el Centro Cultural Cesar Brañas Antigua Guatemala. Con una capacidad para 200 personas para la realización del simposio se emplearon técnicas como la narrativa y expositiva en la que profesionales en el tema de Educación Especial expusieron diversos temas sobre discapacidad, así también se expuso una experiencia vivencial de la madre de una niña con Síndrome de Rett, para finalizar el simposio se realizo una Mesa Redonda en la cual diferentes profesionales contestaron preguntas referentes al tema Discapacidad así como preguntas realizadas por el público en general. Como objetivos específicos del simposio se estableció la evaluación del impacto social en el ámbito educativo en la realidad en el tema de la discapacidad, el actualizar a los profesionales.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sector profesional y los futuros profesionales del área de educación, no contaban con una debida información acerca de la discapacidad así como sus características, su terminología, su legislación y lo más importante como trabajar con ella.

Al no contar dentro de su pensum de estudio con temas relacionados con la discapacidad, tanto los docentes como los alumnos de la carrera de Magisterio desconocen el cómo tratar y educar a las personas con discapacidad.

Para empezar a trabajar y aceptar la Discapacidad es importante saber que concepto se tiene sobre la misma en general así como la impresión que tienen o pudieran tener los profesionales y futuros profesionales de la enseñanza al trabajar o interactuar con la misma.

El conocimiento y el trato de la discapacidad en su mayoría de los casos son mínimos, es por eso que se hace necesario sensibilizar y actualizar a los profesionales de la educación y a los alumnos del último año de la carrera de magisterio para que de esta manera tengan una amplia visión y aceptación hacia las personas con discapacidad, principalmente los niños, niñas y jóvenes que presentan alguna necesidad educativa especial, estos cambios son y serán de carácter urgente.

El tema de la discapacidad en especial en el área educativa cobra gran importancia al considerar que en Guatemala el 14% de la población con discapacidad están dentro del ciclo lectivo (datos según la ENDIS 2005), con el cual tenemos que preguntarnos si los profesionales en la educación están preparados para enfrentar este tipo de metas, si los futuros profesionales están capacitados para afrontar la problemática.

Conociendo la dificultad es necesario abordarla, empezando por lo mas primordial y básico “la sensibilización”; sabiendo que la sensibilización es un proceso coordinado y sistemático que involucra la comunicación, orientación y conocimiento, de esta manera con un enfoque orientado hacia la aceptación e inclusión de las personas con discapacidad

y de los niños con Necesidades Educativas Especiales, se lograra este importante primer paso.

Como respuesta se logró realizar un espacio en el cual se pueda capacitar para generar conocimiento y consecuente sensibilización en el sector profesional del área educativa sobre el tema de discapacidad.

Este mismo espacio se realizo por medio de un panel-foro (simposio), donde se proporciono información acerca de las diferentes formas de discapacidad y como trabajar con ellas dentro del aula, igualmente se espera que los asistentes (profesionales en la educación y futuros profesionales) inicien el proceso de sensibilización.

1.3. MARCO TEÓRICO

El devenir de la Discapacidad y la Sensibilización de la sociedad forman parte de la Historia, su relación con los otros hechos de naturaleza cultural; ha hecho que evolucione social, material y espiritualmente.

La sociedad ha progresado por virtud de los cambios de orden material que se han dado en su seno. El reflejo de esta evolución determina cambios en la conciencia social, es decir, en su ideología. Esta es la razón por la cual el manejo de la Discapacidad y su respectiva Sensibilización deben progresar constantemente, dado que tiene que corresponder a los cambios que se producen en la evolución de los satisfactores humanos.

La Discapacidad en Guatemala ha recorrido muchos cambios y resultaría difícil escudriñar aspectos importantes sobre la misma, podemos decir con cierta seguridad que la toma de conciencia de la sociedad hacia la discapacidad es reciente, es necesario conocer la historia de la discapacidad en Guatemala para entender su lento y en ocasiones estancado avance en relación a los campos de la inclusión, integración, sensibilización, definiciones teóricas, conceptualización, campo legal, derechos y obligaciones.

Cabe mencionar que el abordaje del tema de discapacidad se ha intensificado en la medida que la sociedad ha tomado conciencia de que ésta al ser un problema inherente al ser humano, afecta a toda la población, que tiene impacto en todos los niveles socioeconómicos del país y que incide en el desarrollo nacional.

Por muchos años el paradigma de la discapacidad se centró en los esfuerzos prioritarios en la provisión de servicios. En las últimas décadas, la terminología para la definición de la discapacidad y para referirse a la población con estas características ha cambiado y para tal efecto, se han utilizado términos como los siguientes:

- Personas impedidas,
- Inválidas,
- Minusválidas,
- Incapacitadas,
- Personas con discapacidad, y actualmente
- Personas con capacidades diferentes.

Lo que muestra diversas concepciones existentes a este respecto.

Uno de los grandes avances del método positivista en los últimas décadas fue la creación de La *Clasificación Internacional de las Enfermedades –CIE-10-*, está nos menciona que, *Discapacidad es toda limitación grave que padezca una persona actualmente, que la afecte de forma duradera y que tenga su origen en una deficiencia.* Se considera que una persona padece la discapacidad aunque la tenga superada con el uso de alguna ayuda técnica externa. Actualmente existen varios manuales que clasifican y dan terminologías diferentes a la discapacidad apegadas mas al hecho humano de la dignidad de las mismas, una de estas es *La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*, de la O.M.S, distingue entre las funciones del cuerpo (fisiológico o psicológico) y las estructuras del cuerpo (piezas anatómicas, y estructuras relacionadas). Y nos menciona que: *la discapacidad es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.*

En los últimos años se manejaba en base a tres modelos que conceptualizan el modo de ver la discapacidad en sí: el modelo social, el modelo médico y el modelo biopsicosocial. Actualmente un nuevo modelo que hace referencia a la persona antes que a la discapacidad, está tomando importancia dentro de la misma y la forma como se ve y se percibe, el modelo de la diversidad.

Se hará referencia de cada modelo para llegar a vislumbrar el porqué de los cambios en la terminología del concepto de discapacidad, así como su legislación y como se ha llegado en tiempos más recientes a pensar en la inclusión de los mismos dentro de la sociedad y más específicamente dentro de las instituciones públicas de enseñanza.

El Modelo Social considera la aplicación la "discapacidad" principalmente como problema social creado y básicamente como cuestión de la integración completa de individuos en sociedad (la inclusión, como los derechos de la persona con discapacidad). En este enfoque la discapacidad, es una colección compleja de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social, razón por lo cual se requiere la acción social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación completa de la persona con discapacidad en todas las áreas de la vida. La sociedad debe eliminar las barreras para lograr la equidad de oportunidades entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad.

El Modelo Médico ve a la discapacidad como una enfermedad, causando directamente una deficiencia, por lo tanto requiere la asistencia médica sostenida y proporcionada bajo la forma de tratamiento individual por los profesionales. La discapacidad es un problema individual y significa que la persona es minusválida. En el enfoque médico, la asistencia médica se ve como el punto principal.

El Modelo Biopsicosocial es un modelo participativo de salud y enfermedad que considera al individuo un ser que participa de las esferas biológicas, psicológicas y sociales

El Modelo de la Diversidad es una propuesta conceptual novedosa sobre la realidad de la diversidad funcional. El modelo propone el abandono del concepto discapacidad como manera de percibir y describir una realidad humana que tan sólo permite la opción limitativa o diferenciadora. El modelo propone la sustitución del término discapacidad por una terminología como personas especiales, ya que el uso de la

palabra discapacidad ha detonado una conducta en masa por demás discriminadora hacia personas diferentes o que presentan diferencias físicas o psíquicas causadas por enfermedad, bio-genética o accidente.

En su lugar, se propone el uso de la dignidad, respeto y el reconocimiento por las diferencias no sólo físicas (y que conducen a toda una sensibilización y acciones afirmativas sobre personas con necesidades especiales en el campo laboral, médico, social y cultural); sino también al digno respeto y reconocimiento de todas aquellas formas de expresión social, racial, cultural, de género, de edad, de religión expresadas en la naturaleza humana.

Teniendo como base los modelos arriba mencionados, las nuevas terminologías para referirse a las personas con discapacidad, su legislación y características y con el afán de especificar a los mismos, varios autores definen y jerarquizan esta clasificación de acuerdo a sus conocimientos, se mencionaran dos tipos de clasificación.

1) *William L. Heward* menciona que “la discapacidad se ha dividido en 9 categorías principales”¹. Las definiciones específicas de los términos de discapacidad son las siguientes:

1.1. Deficiencia Auditiva: Las deficiencias auditivas son las disfunciones o alteraciones cuantitativas en una correcta percepción auditiva.²

1.2. Alteraciones Emocionales Y De La Conducta: significa una condición que exhibe una o más de las siguientes características a través de un largo período de tiempo y hasta un grado marcado que afecta adversamente al rendimiento académico del niño.

(a) una inhabilidad para aprender que no puede explicarse por factores intelectuales, sensoriales, o de la salud.

¹ Heward, William L. Niños excepcionales, una introducción a la educación especial 5ª. Ed. Pearson Educación, S.A., Madrid, 1998

² Bases Psicopedagógicas de la educación especial, Celedonio Castañedo. Editorial CCS 1997.

(b) una inhabilidad para formar o mantener relaciones interpersonales satisfactorias con sus compañeros y maestros.

(c) conducta o sentimientos inapropiados bajo circunstancias normales.

(d) un estado de ánimo general de tristeza o depresión.

(e) una tendencia a desarrollar síntomas físicos o temores asociados con problemas personales o escolares.

1.3. Retraso Mental: significa un funcionamiento intelectual general significativamente bajo del promedio, con déficit en la conducta adaptativa y manifestado durante el período de desarrollo.

1.4. Deficiencias Físicas Y Problemas De Salud: La I.D.E.A. 97 define las discapacidades físicas: estas afectan de manera negativa en el aprendizaje de los niños. Se incluyen dentro de esta categoría todas las discapacidades cuya causa son los problemas congénitos, una enfermedad u otras causas. Los problemas físicos y de salud implican además limitaciones en el aprendizaje.

Algunos expertos utilizan una gran cantidad de términos para referirse a los problemas físicos y de salud, tales como “discapacidad ortopédica y muscular”, “incapacidades físicas”. También algunos otros utilizan términos para denominar a partir del origen³. Los impedimentos físicos significan tener fuerza, vitalidad, o atención limitada, incluyendo una atención elevada a los estímulos ambientales, que resulta en atención limitada con respecto al ambiente educación, que:

(a) se debe a problemas de la salud, crónicos o agudos, tales como asma, Desorden Deficitario de la Atención, o Desorden Deficitario de la Atención/Hiperactividad

³ Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial: evaluación e intervención, Celedonio Castañedo. Editorial CCS 1997.

(AD/HD), diabetes, epilepsia, una condición cardíaca, hemofilia, envenenamiento con plomo, leucemia, nefritis, fiebre reumática, anemia falciforme; y

(b) afecta adversamente al rendimiento académico del niño.

1.5. Problema de Aprendizaje: significa un desorden en uno o más de los procesos psicológicos básicos involucrados en la comprensión o uso del lenguaje, oral o escrito, que puede manifestarse en una habilidad imperfecta para escuchar, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear, o hacer cálculos matemáticos. El término incluye tales condiciones como las discapacidades preceptuales, lesión cerebral, disfunción cerebral mínima, dislexia, y afasia del desarrollo. El término no incluye a los problemas del aprendizaje que son principalmente el resultado de discapacidades visuales, auditivas o motrices, del retraso mental, de disturbio emocional, o de las desventajas culturales, económicas, o ambientales.

1.6. Desordenes De La Comunicación (Del Habla Y Del Lenguaje): significa un trastorno de la comunicación como, por ejemplo, el tartamudeo, un impedimento de la articulación, un impedimento del lenguaje, o un impedimento de la voz, que afecta adversamente al rendimiento académico del niño.

1.7. Deficiencia visual: significa un impedimento de la visión que, aún con su corrección, afecta adversamente al rendimiento académico del niño. El término incluye la vista parcial y la ceguera.

1.8. Superdotados: Los niños superdotados son aquellos con un alto nivel de inteligencia, que obtienen buenos resultados académicos, son creativos y muestran un talento superior. Tienen buenos resultados en:

ψ Aptitud intelectual general y específica

ψ Son creativos

ψ Tienen liderazgo

ψ Les gusta el arte

1.9. Discapacidades Severas: Entendemos por persona con discapacidad severa (PDS), a aquellas personas con discapacidad que presentan gran dependencia a la hora de desarrollar su vida diaria, y/o a todas aquellas que no pueden hacer valer sus derechos.

En nuestro colectivo el elemento distintivo, es el grado de DEPENDENCIA que ocasiona la discapacidad, ya sea por la intensidad de la deficiencia, (una tetraplejía por ejemplo), como por la acumulación de déficits, (deficiencias motrices a las que se añaden problemas ortopédicos, digestivos, lingüísticos, etc.), o por combinación de modalidades (sordera y ceguera), o por tratarse de trastornos sindrómicos o de tipo degenerativo, autismo, retraso mental profundo.

2) *Gómez González E.* Agrega 3 categorías más⁴. Las definiciones específicas de los términos de discapacidad que el agrega son las siguientes:

2.1. Autismo: significa una discapacidad del desarrollo que afecta significativamente la comunicación verbal y no-verbal y los intercambios sociales, generalmente evidente antes de los 3 años de edad, que afecta adversamente al rendimiento académico del niño. Algunas características frecuentemente asociadas con el autismo son participar en actividades repetitivas y movimientos estereotípicos, resistencia a cambios en las rutinas diarias o en el ambiente, y respuestas poco usuales a las experiencias sensoriales. El término autismo no se aplica si el rendimiento académico del niño es afectado adversamente principalmente porque el niño tiene un disturbio emocional.

Un niño que exhibe las características de autismo después de los 3 años de edad podría ser diagnosticado como tener autismo si se satisfacen los criterios arriba.

⁴ Gómez González, E. Las familias con niños discapacitados, en Minusval, 120, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid 1999.

2.2. Sordo-Ciego: significa impedimentos auditivos y visuales concomitantes (simultáneos), cuya combinación causa necesidades tan severas en la comunicación y otras necesidades educacionales y del desarrollo que no se pueden acomodar en los programas de educación especial sólo para niños con sordera o niños con ceguera.

2.3. Discapacidades Múltiples: significa impedimentos concomitantes [simultáneos] (tales como el retraso mental-ceguera, retraso mental-impedimento ortopédico, etc.), cuya combinación causa necesidades educacionales tan severas que éstas no se pueden acomodar en un programa de educación especial dedicado únicamente a uno de los impedimentos. El término no incluye sordo-ciego.

Los cambios conceptuales, estructurales y clasificatorios en el concepto de la discapacidad se originan en el nuevo abordaje a esta problemática. La razón puede ser resumida, como aportar un lenguaje estandarizado, que permite describir el funcionamiento humano y la discapacidad como elementos importantes de la salud utilizando un lenguaje positivo, y una visión universal de la discapacidad, en la que dichas problemáticas sean el resultante de la interacción de las características del individuo con el entorno y el contexto social.

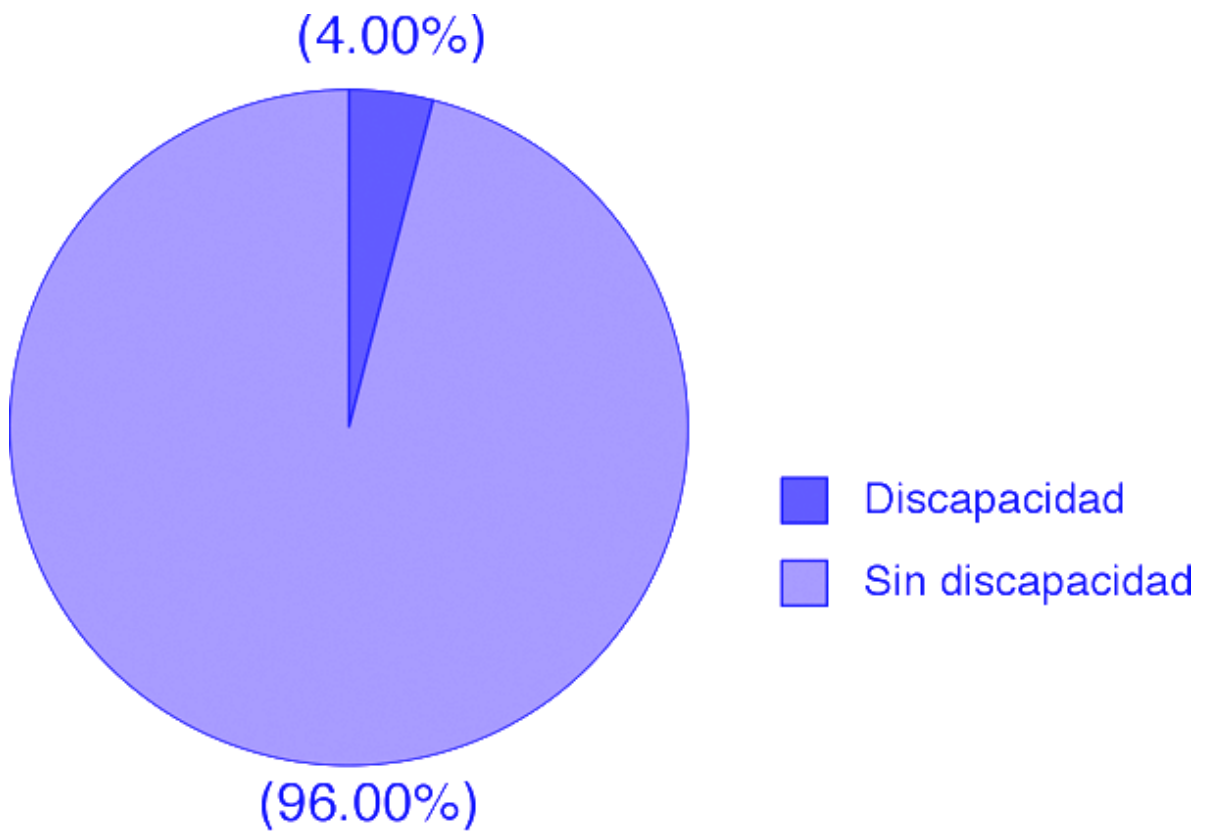
En la actualidad se percibe a las personas con capacidades diferentes como sujetos de derecho, reconociendo y garantizando la igualdad de oportunidades y la participación en todas las áreas de la vida en comunidad, lo cual implica un papel y responsabilidad fundamental del entorno en valorar y responder a la diversidad de los seres humanos.

Datos concluyentes de los resultados de la Encuesta Nacional de Discapacidad – ENDIS 2005-- muestran que en Guatemala 4 de cada cien personas padecen o están afectadas por alguna discapacidad, lo que en términos más precisos implica que la tasa de prevalencia de la discapacidad es de 3.74 por ciento. Lo anterior en cifras absolutas

significa que en el país 401,971 personas padecen de discapacidad, de este total, 205,930 son hombres y 196,041 mujeres.

La gráfica 1 presenta una comparación entre la población sin discapacidad y la población con discapacidad (fuente: ENDIS 2005).

GRÁFICA 1
PREVALENCIA DE LA DISCAPACIDAD EN GUATEMALA
(TOTAL NACIONAL)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Discapacidad. 2005.

Cuando se profundiza el análisis en función del territorio nacional, los resultados muestran que la incidencia más alta está en la Región Suroccidente, seguida de la Metropolitana y la Nororiental; también muestra que la más baja incidencia está en Petén, lo cual es coincidente con que es el departamento menos poblado del país (tabla 1).

LA TABLA 1
Presentan las cifras absolutas y relativas de la incidencia de la discapacidad por región.

REGIÓN	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	TASA POR MIL
I. Metropolitana	2,506,059.00	103,789	41.4
II. Norte	955,873	34,183	35.8
III. Nororiental	875,707	35,320	40.3
IV. Suroriental	825,140	26,870	32.6
V. Central	1,175,411	37,762	32.1
VI. Suroccidente	2,582,729	111,956	43.3
VII. Noroccidente	1,442,989	42,209	29.3
VIII. Peten	394,889	9,882	25.0
Total nacional	10,758,805	401,971	37.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Discapacidad. 2005.

La condición de discapacidad en algunos casos, han creado temores e inseguridad en las personas que la poseen. Esto ha sido reforzado tanto por la familia como por la sociedad. El resultado es una persona con baja autoestima que no se siente segura ni capaz de valerse por sí misma.

La baja autoestima, el abandono, la explotación de la propia condición de discapacidad, o de la persona, por parte de familiares o quienes les cuidan, es un

fenómeno creciente, y aunque no hay registro estadístico de cómo éste ha evolucionado, su magnitud puede percibirse a través de la presencia, cada vez mayor, de personas con discapacidad, apelando a la caridad pública, en las más concurridas calles y avenidas de las principales ciudades del país.

Con base en la clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-10. Utilizada en la ENDIS, los resultados de ésta pusieron de manifiesto que las discapacidades prevalecientes en Guatemala son:

- A. Visuales equivalentes al 27%
- B. Deficiencias musculoesqueléticas (22.8%)
- C. Auditivas (18.1%)
- D. Mentales (12.6%)
- E. Del sistema nervioso (11.7%)
- F. Problemas del lenguaje (6%)
- G. Deficiencias viscerales (1%)

Cabe mencionar que la incidencia de los tipos de discapacidad para ambos sexos es prácticamente la misma.

Cuantitativamente para el total nacional, la estimación de personas con discapacidad, se presenta en la tabla siguiente:

TABLA No. 2
PRINCIPALES DISCAPACIDADES EN GUATEMALA

Características seleccionadas		Total Nacional	%
Tipos de discapacidad	Mentales	50,787	12.6
	Visuales	110,689	27.5
	Auditivas	72,685	18.1
	Del lenguaje	25,034	6.2
	Del sistema nervioso	46,862	11.7
	Músculo esqueléticas	91,819	22.8
	Viscerales y otras	4,095	1
Total		401,971	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Discapacidad. 2005.

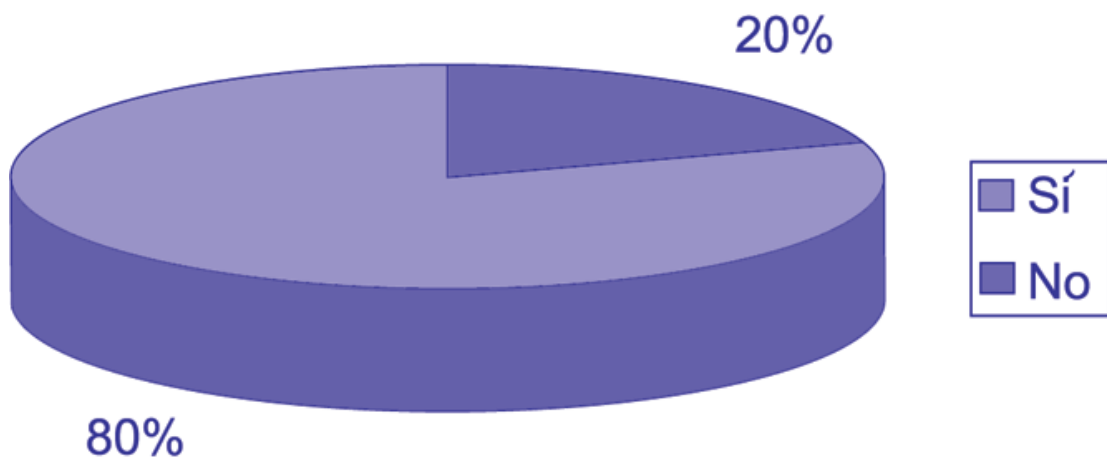
Las personas con discapacidad dentro del contexto nacional. Según datos de la ENDIS, el 28% de las personas con discapacidad, la padece por causas congénitas. La enfermedad es causa de discapacidad en un 38% y los accidentes, laborales y de tránsito, son responsables por el 23.7% de la discapacidad. Esa realidad nos pone a todas y todos como potenciales candidatos a padecer en el futuro de alguna discapacidad.

Según los datos del párrafo anterior, el 72% de las causas de la discapacidad podrían evitarse con acciones preventivas, desde la perspectiva médica y a través de acciones que mejoren la convivencia y seguridad ciudadanas.

Para el año dos mil cinco, solo uno de cada diez afectados por la discapacidad estaba asistiendo a un centro educativo (escuela), las principales causas son: por la edad, por la misma discapacidad, por enfermedad, entre otras causas.

Los datos de la ENDIS en cuanto a la participación social de las personas con discapacidad es sumamente restringida y alarmante, solamente el 20% (ver grafica 3) de la población total de discapacidad manifestó asistir a lugares y actividades públicas seleccionadas (ver tabla 3), **lo que confirma que la participación social de las personas con discapacidad es mínima.**

GRAFICA No.3
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Discapacidad. 2005.

Es importante la sensibilización de la población hacia las personas con discapacidad en las diferentes actividades de la vida diaria, creando espacios apropiados, para que puedan ser participes directos de la sociedad en diferentes actividades no teniendo que aislarse de su entorno por causa de la discapacidad, así también es de importancia que la sociedad conozca sobre la personas con capacidades diferentes para así poder llegar a la aceptación de las mismas.

TABLA No. 3
LUGARES DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

LUGARES	SI	NO
Restaurantes	18.8	81.2
Cine o teatro	4.1	95.9
Gimnasios	13.6	86.4
Iglesias	66.6	33.4
Centros comerciales	44.3	55.7
Fiestas o actividades sociales	21.6	78.2
Instituciones publicas	16.6	83.4
Bares, discotecas	2.5	97.5
Excursiones	13.3	86.7
Escuelas o universidades	15.4	84.6
Reuniones familiares	40.7	59.3
Grupos comunitarios	12.5	87.5
Centros recreativos	14.9	85.1
Otros.	0.7	99.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Discapacidad. 2005.

Esta grafica nos muestra la exclusión que las personas que padecen de alguna discapacidad física o intelectual tienen en actividades sociales, según encuesta realizada por la ENDIS 2005, únicamente un 20 por ciento de la población que padece de alguna discapacidad se integra en actividades sociales, el resto de la población con discapacidad no se integran.

Esto pone en evidencia que la infraestructura especializada, así como la poca atención de estas personas por parte de la sociedad, el desconocimiento de la discapacidad

y la falta de sensibilización, hace que la población con discapacidad tenga una participación social casi inexistente.

Si tomamos como referencia los datos arriba mencionados nos damos cuenta que la problemática se evidencia tanto en la sociedad como en las personas con discapacidad, se podría pensar que ambas se estuvieran aislando con el afán de desconocerse a ellos mismos, como dos mundos totalmente diferentes. Al llegar a este punto la problemática ya no es solamente sociedad-discapacidad sino ya involucra a todo un país (en su desarrollo, educativo, económico, social, ideológico, etc.), la sensibilización, el conocimiento, el interés y la aceptación podrían llevar a que todos nos miremos como iguales y lograr que esta sociedad donde todos pertenecemos avance hacia un modernismo humanístico.

En Guatemala se están dando grandes pasos hacia la inclusión de la discapacidad en todos los estratos sociales, educativos, laborales, entre otros. Las nuevas clasificación así como los nuevos modelos de intervención y de ver la problemática a llegado a deformar los antiguos paradigmas que tenia la población de Guatemala, también la misma sociedad ha pedido un cambio por estas personas, cabe mencionar tres hechos que determinan el futuro de la discapacidad en Guatemala a criterio personal y estos son:

1. La primera encuesta nacional sobre discapacidad,
2. Las nuevas legislaciones en el marco legal y
3. La inclusión de los niños, niña y joven a las escuelas públicas decretada por ley.

Existe una diversidad de leyes que protegen a la niñez y personas con discapacidad y necesidades educativas especiales entre las cuales se puede mencionar:

La Constitución Política de Guatemala establece que el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su interés médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios.”⁵

Artículo 48: Los niños, niñas y jóvenes discapacitados física, sensorial y mentalmente, tienen derecho a gozar de una vida plena y digna.

Artículo 49: El Estado deberá asegurar el derecho de los niños, niñas y jóvenes discapacitados a recibir cuidados especiales gratuitos. Dicho derecho incluye el acceso a programas de estimulación temprana, servicios de salud, rehabilitación, esparcimiento, así como la preparación para el trabajo, para lo cual promoverá, si no contara con servicios, su creación. Si fuera necesario y dentro de sus posibilidades, los referirá a centros privados, según el trámite administrativo establecido.

Artículo 50: El Estado reconoce el derecho del niño, niña y joven discapacitados a recibir cuidados especiales, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden de ellos.

Artículo 51: El Estado deberá promover las acciones interdisciplinarias en el estudio y diagnóstico temprano de las discapacidades, para que los niños, niñas y jóvenes reciban tratamiento y estimulación temprana.

El decreto No. 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, crea el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, CONADI, con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en esta materia. Ésta es la

⁵ Constitución Política de la República de Guatemala. CAPÍTULO II, SECCIÓN PRIMERA, ARTÍCULO 53.

ley marco que rige el impulso de acciones y políticas a favor de las y los guatemaltecos con discapacidad y, aunque tiene algunos vacíos que habrá que enmendar mediante el impulso de reformas,⁶ hay contenidos muy visionarios que se corresponden armónicamente al planteamiento de leyes de más reciente creación, que vienen a convertirse en el complemento idóneo para la concreción de tales políticas. Concibe que el desarrollo integral de estas personas se debe dar “en igualdad de condiciones para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país”⁷ y en congruencia con su objetivo, que se propone ser el instrumento legal para que las personas con discapacidad “alcancen su máximo desarrollo, su participación social y el ejercicio de los derechos y deberes en nuestro sistema jurídico.”⁸

Después de una larga postura de indiferencia que duró varias décadas en las cuales el Gobierno de Guatemala se mantuvo como espectador con relación a los niños especiales del país, en cuestiones como educación, salud, trabajo y lo más importante la inserción (hoy hablamos de inclusión) en la sociedad guatemalteca, se creó el 24 de febrero de 1985, según el acuerdo gubernativo 156-95 el Departamento de Educación Especial, cuyos principales objetivos enunciaremos a continuación.

- Crear e implementar programas de Educación Especial dirigidos a la población escolar con necesidades educativas especiales, que les permitan una educación y rehabilitación adecuada, favoreciendo su integración al sistema educativo regular.
- Lograr a través de los programas de PAIME (Programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación) y PARME (Programa de Aulas Recurso del Ministerio de Educación)

⁶ Entre otros, no establece con claridad la representación legal de la Institución, ni la forma de asignación presupuestaria que le dé vida. También instituye una forma cuestionable, desde el punto de vista Constitucional, para la elaboración del reglamento correspondiente.

⁷ CAPÍTULO I. PRINCIPIOS GENERALES. Artículo 1.

⁸ CAPÍTULO I. PRINCIPIOS GENERALES. Artículo 2, literal a).

- Desarrollar el Programa de Escuela para Padres, orientando e implementando a padres de familia en temas psicopedagógicos que les permitan conocerse, aceptar la problemática de sus hijos y mejorar la calidad de vida en la familia.
- Capacitar en forma permanente a los maestros en servicio del nivel primario de las escuelas oficiales del país y a los maestros que integran los programas de Educación Especial del Departamento de Educación Especial, así como a los alumnos practicantes de la Carrera de Magisterio, en temas relacionados con Educación Especial y Problemas de Aprendizaje, mediante cursillos planificados, visualizando la idea que educando a docentes se mejoran las técnicas de enseñanza y por ende la prevención de problemas de aprendizaje.

Recientemente se crea la “LEY DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” se declara el beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, sensorial, y/o psíquica en igualdad de condiciones. Con el fin de servir como instrumento legal para la atención de las personas con discapacidad para su máximo desarrollo a su vez garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en salud. Educación trabajo recreación etc., eliminando la discriminación hacia las personas con discapacidad. Entre otros referentes tenemos:

- Es obligación del Estado y de la sociedad civil para con las personas con discapacidad el incluir en las políticas planes; programas y proyectos de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los servicio.
- Eliminar las acciones y disposiciones que directa o indirectamente promuevan la discriminación o impidan a las personas con discapacidad tener acceso a programas y servicios en general.

- El acceso a las actividades culturales, deportivas o recreativas, es importante la creación de espacios físicos en general y donde se realicen actividades culturales o recreativas siendo accesibles a las personas con discapacidad. Siendo discriminatorio se niegue a una persona a participar en actividades que promuevan o realicen distintas instituciones.

Recientemente con el avance en materia de inclusión, reconocimiento de la discapacidad en Guatemala y mucho esfuerzo se llegó a la aprobación de la “LEY DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES”, la cual fue aprobada por el congreso de la república de Guatemala en su decreto número 58-2007, el trece de noviembre del dos mil siete y publicada el cinco de marzo de dos mil ocho en el diario de centro América. En la cual su objeto es la aplicación general para todas las instituciones educativas, tanto públicas como privadas que, dentro de territorio nacional, prestan servicios educativos a niños, niñas, adolescentes y adultos.

Esta nueva ley se enfoca en la inclusión de los niños y niñas en centros educativos para fortalecer el desarrollo personal y social, manifiesta la clara intención de inmiscuir dentro de este plan a maestros, educadores especial, psicólogos, padres e instituciones de gobierno y alcaldías, entre otros.

“Las personas con discapacidad tienen escasas oportunidades de integrarse y participar en la sociedad guatemalteca.” Sin embargo la aceptación de la personas con capacidades especiales ha mejorado en lo que respecta a su adaptación y se reconoce que el poseer capacidades especiales no es un problema individual y que las limitaciones que pueda tener una persona no son causa de desigualdad y reconoce que muchas de las barreras son las que la misma sociedad ha levantado ante tal dificultad.

Y en un contexto internacional Guatemala participa y firma en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo de las

naciones unidad (Nueva York, 13 de Diciembre de 2006) en la cual en el artículo 8 toma de conciencia menciona lo siguiente:

Numeral 1

Inciso a) sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto a las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas.

Inciso c) Promover la toma de conciencia respecto a las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

Numeral 2

Inciso a) poner en marcha y mantener campañas efectivas de sensibilización pública destinadas a fomentar y promover una mayor conciencia social.

(Rectificación de país participante (Guatemala), firma con fecha de 07/04/2009)

Es por eso que la sensibilización de la población hacia las personas con capacidades especiales y viceversa es de vital importancia, solo de esta manera podremos hablar de un desarrollo en materia humanístico y conceptual. La sociedad esta anuente en el problema que la discapacidad acarrea, pero la gran mayoría o en su totalidad no sabe o su saber es muy limitado para tratar, convivir y hasta en cierta manera aceptar la discapacidad, por lo que nos trae al origen del principio la sensibilización es necesaria de carácter urgente para que de esta manera las personas que rodean a las personas con capacidades diferentes los empiecen a incluir dentro de sus actividades diarias.

Hablar de sensibilización, inclusión y de sociedad no es una tarea fácil, es obligación de cada ciudadano aportar un mínimo de interés por los temas pero es más importante la obligación que tiene el estado de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala, llegar a tener una sociedad moderna en el conocimiento de estos conceptos.

Habiendo comprobado la importancia de la sociedad y asimismo la importancia del grupo como una base de la sociedad, no se debe dejar de lado a las partes de este grupo que difieren de la norma, si bien por algún aspecto específico como el económico, espiritual, racial, físico o por una diferencia en sus capacidades, tal como ocurre en el caso de las personas con discapacidad.

Por eso, hoy junto con las nuevas estructuras legales, el cambio de conceptualización, cambios estructurales para la libre locomoción y comunicación y consientes del impacto social que produce la discapacidad, la inclusión de estas personas, niños, niñas y jóvenes que padecen de alguna discapacidad es importante y de carácter urgente, nos compete como educadores especiales y a toda la sociedad profesional (psicólogos, abogados, médicos, maestros, etc.) y no profesionales (padres de familia, etc.), ahora más que nunca, la necesidad de entender y aceptar que la discapacidad en Guatemala es real y necesita como cualquier problema social de atención.

Por lo que es importante la creación de un espacio en el cual se de a conocer lo que son las distintas discapacidades, sus características y campo legal; dirigido especialmente al sector educativo dado que son los educadores de los centros de estudios públicos y privados, los que tienen una gran responsabilidad en la educación y formación de todas las personas que ingresan a la escuela y colegios.

Al crear un espacio en el cual se capacite a profesionales en educación y futuros profesionales es el primer paso para lograr una conciencia sobre la discapacidad y de esta manera la aceptación de la misma de forma total logrando la inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad al ámbito educativo y social.

1.4. DELIMITACIÓN

En la recolección de datos tanto de la primera muestra como la consiguiente, la limitación se manifiesta en la evaluación fuera del lugar de investigación. Para evaluar un impacto social educativo sería necesario realizar un seguimiento de la conducta observable del profesional con la Discapacidad dentro y fuera del aula, sin embargo la premisa concluyente es que toda información introyectada afecta el modo de cómo se ve su realidad y produce cambios en ella.

CAPÍTULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1. TÉCNICAS

- **Narrativa y Expositiva:** estas técnicas fueron desarrolladas por los conferencistas quienes brindaron información sobre temas específicos a los asistentes al evento de forma magistral utilizando para ello filminas así como también distintos materiales de apoyo para realizar sus exposiciones

- **Vivencial:** por medio de esta técnica se presentó una experiencia de una madre que tiene una hija con Síndrome de Rett quien manifestó a los participantes al simposio sus experiencias y vivencias durante el proceso de vida de su hija.

- **Mesa Redonda:** se realizó por medio de la ponencia de distintos profesionales en el tema de Educación Especial, en el cual se entablaron cuatro preguntas predeterminadas referentes al tema y una conclusión por parte de los panelistas, seguidamente los asistentes al Simposio realizaron distintas preguntas a los panelistas.

2.2. INSTRUMENTOS

- **Boleta de inscripción:**
la boleta de inscripción consto de diferentes datos lo los participantes al simposio con la cual se llevo un control del los participantes a la actividad.
- **Entrevista Cerrada:** Consto de 10 preguntas relacionadas al conocimiento de la discapacidad, así como de sensibilización, con el cual se obtuvieron datos cuantitativos estadísticamente comprobable de conocimiento acerca del tema, estableciendo un porcentaje del mismo. La cual se realizó una semana previa al evento y al finalizar el mismo.
- **Encuesta:** Se realizó por medio de 5 preguntas abiertas con el que se obtuvo un registro de la subjetividad que los asistentes manejan acerca de la discapacidad y su conciencia social. La cual se realizó una semana previa al evento y al finalizar el mismo.

CAPÍTULO III

3.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

La presente investigación fue realizada con el objetivo de conocer la subjetividad que los futuros profesionales en la educación manejan dentro de la sociedad acerca de la Discapacidad, así como evaluar los conocimientos del mismo y por ultimo evaluar el impacto social. Se llevaron a cabo una serie de encuestas y entrevistas previas al simposio y una segunda muestra al finalizar el mismo.

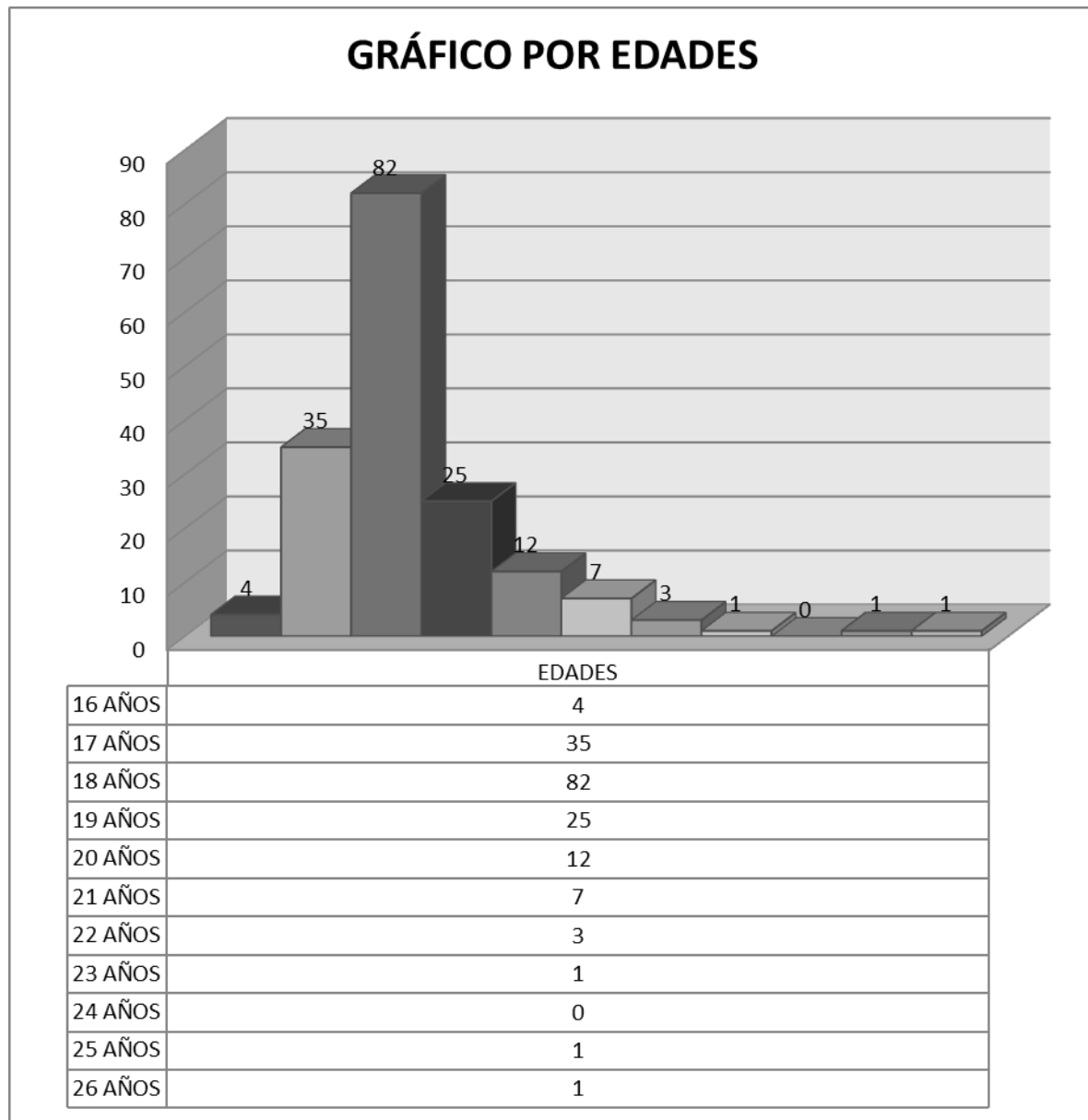
La población fue de 161 alumnas, lo que representa el 25% de los alumnos inscritos cursantes del último año de la carrera de magisterio, en el Municipio de Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, fueron tomados en cuenta los centros educativos públicos y privados.

Dentro de los centros educativos privados tenemos: Colegio Liceo Rosales, Colegio Nuestra Señora de Fátima, Liceo Antigüeño. Y un centro educativo público: Instituto Normal para Señoritas “Olimpia Leal” –INSOL-.

A continuación se proporcionan los resultados de la investigación realizada, obtenidos a través de la observación naturalista y análisis estadístico de resultados de los diferentes instrumentos utilizados.

Dicha información se presentan en gráficas y listas con su respectiva interpretación de datos.

EDADES
GRÁFICA No.1
EDADES DE ALUMNAS PARTICIPANTES

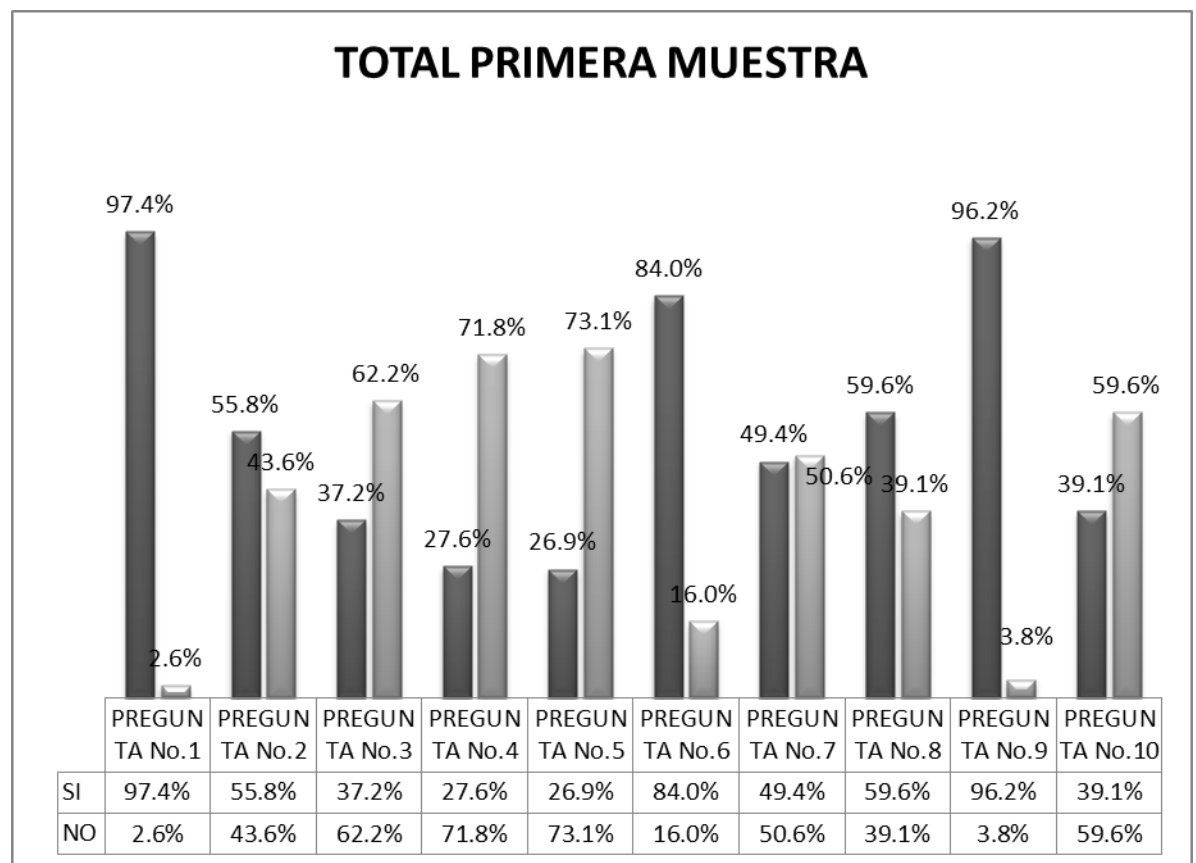


Fuente: Papeletas de Inscripción del evento: 1er. Simposio "La Importancia de la Sensibilización en el Sector Profesional del Área de Educación sobre Discapacidad", Antigua Guatemala.

Se observa que la gran mayoría de alumnas tiene una edad entre los 17 años y los 19 años, esto nos pone en ventaja ya que están en edad para modificar

un concepto ya establecido por otro en donde la misma alumna sea la que participe en la elaboración de su propio concepto.

PRIMERA MUESTRA
GRÁFICA No.2
RESULTADO TOTAL DE ENTREVISTA



Fuente: Entrevista realizada una semana antes al 1er. Simposio "La Importancia de la Sensibilización en el Sector Profesional del Área de Educación sobre Discapacidad", Antigua Guatemala.

En esta gráfica nos muestra que un 97.4% conoce lo que es la Discapacidad, un 55.8% ha interactuado socialmente con una persona con Discapacidad, un 62.2% NO ha interactuado en su proceso de formación profesional con una persona con Discapacidad, un 71.8% NO conoce como

trabajar la Discapacidad en el aula, un 73.1% NO conoce los avances en inclusión y sensibilización, un 84% Si le han brindado alguna información sobre Discapacidad, Un 50% ha buscado información referente a la Discapacidad, 59.6% conoce lo que es Sensibilización, un 96.2% aceptaría una Persona con Discapacidad y un 59.6% No se siente preparado para educar, aceptar y tratar a una Persona con Discapacidad.

Con datos numéricos (Lista No.1):

PRIMERA MUESTRA

LISTA No.1

RESULTADO TOTAL DE ENTREVISTA

DATOS CUANTITATIVOS DE ENTREVISTA PRIMERA MUESTRA	DATOS TOTALES POR PORCENTAJE								
	SI	% SI	NO	% NO	ANULADO	% ANULADO	TOTAL	% TOTAL	
PREGUNTA No.1	152	97.4%	4	2.6%	0	0.0%	156	100.0%	
PREGUNTA No.2	87	55.8%	68	43.6%	1	0.6%	156	100.0%	
PREGUNTA No.3	58	37.2%	97	62.2%	1	0.6%	156	100.0%	
PREGUNTA No.4	43	27.6%	112	71.8%	1	0.6%	156	100.0%	
PREGUNTA No.5	42	26.9%	114	73.1%	0	0.0%	156	100.0%	
PREGUNTA No.6	131	84.0%	25	16.0%	0	0.0%	156	100.0%	
PREGUNTA No.7	77	49.4%	79	50.6%	0	0.0%	156	100.0%	
PREGUNTA No.8	93	59.6%	61	39.1%	2	1.3%	156	100.0%	
PREGUNTA No.9	150	96.2%	6	3.8%	0	0.0%	156	100.0%	
PREGUNTA No.10	61	39.1%	93	59.6%	2	1.3%	156	100.0%	

Fuente: Entrevista realizada una semana antes al 1er. Simposio "La Importancia de la Sensibilización en el Sector Profesional del Área de Educación sobre Discapacidad", Antigua Guatemala.

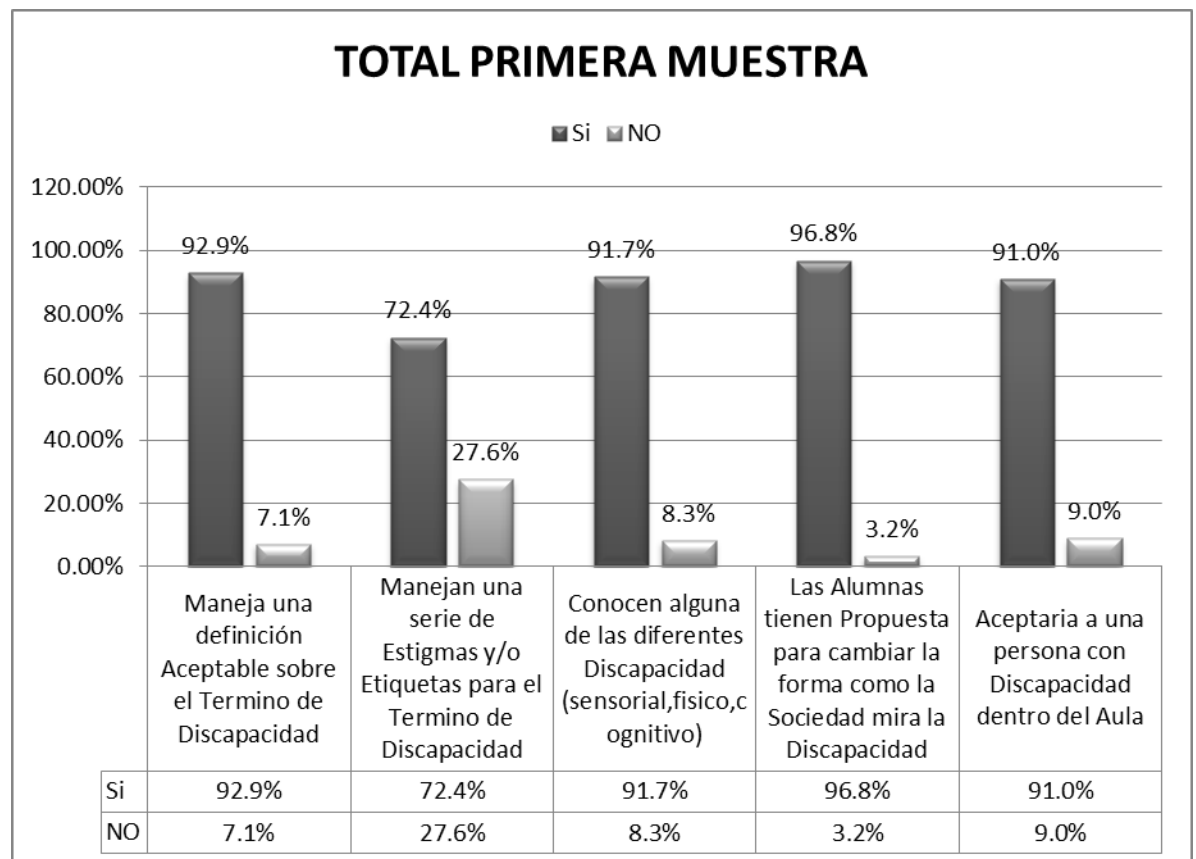
Es importante saber que un gran número de alumnas saben lo que es una Discapacidad y han interactuado con las mismas dentro de su formación académica como en su entorno social próximo, sin embargo en el tema de Educación las alumnas no saben cómo tratar y trabajar con ellos, por la falta de conocimientos, técnicas, entre otros factores que intervienen en la negativa.

Como punto a favor las alumnas están abiertas aceptar la Discapacidad en su sociedad y dentro del aula educativa, no están preparadas para educar a una persona con Discapacidad pero se encuentran en disponibilidad para aprender a cómo hacerlo.

PRIMERA MUESTRA

GRÁFICA No.3

RESULTADO TOTAL DE LA MUESTRA



Fuente: Encuesta realizada una semana antes al 1er. Simposio “La Importancia de la Sensibilización en el Sector Profesional del Área de Educación sobre Discapacidad”, Antigua Guatemala.

Un alto grado de alumnas manejan un adecuado término sobre Discapacidad el 92.9% (145 alumnas) el común denominador es: *enfermedad, impedimento, problema, defecto, dificultad, imposibilidad, limitación, deficiencia*

que se tiene para realizar una actividad o trabajo que se considera normal o falta de alguna agilidad o miembro del cuerpo. Trastorno físico o psicológico. Un 72.4% (113 alumnas) manejan algunos estigmas y mitos acerca de la Discapacidad por ejemplo: inútil, deficiente, incapacitado, no tiene valor como persona, poca inteligencia, mancos, tontos, carga, estorbo, feos, deformes.

En un 91.7% (143 alumnas) conocen en grandes rasgos lo que son las diferentes Discapacidades (física, cognitiva, sensorial), un 96.8% (151 alumnas) tienen propuestas para combatir los estigmas sociales y un 91% (142 alumnos) aceptarían a una persona con Discapacidad dentro el aula.

Dentro de las propuestas planteadas por las alumnas tenemos: *Aceptando como son, ayudarlos, no discriminarlos, sensibilización, conocimiento de la discapacidad, concientizar a la sociedad, dándoles una oportunidad, inclusión laboral, compartir, capacitando, respetando, por igualdad. Aceptarían a un alumno en su aula por las siguientes razones: porque son buenos, porque tenemos los mismos derechos y oportunidades, porque pueden aprender, porque tienen capacidades, porque tienen sentimientos, como un reto, porque merecen una educación, por amor.*

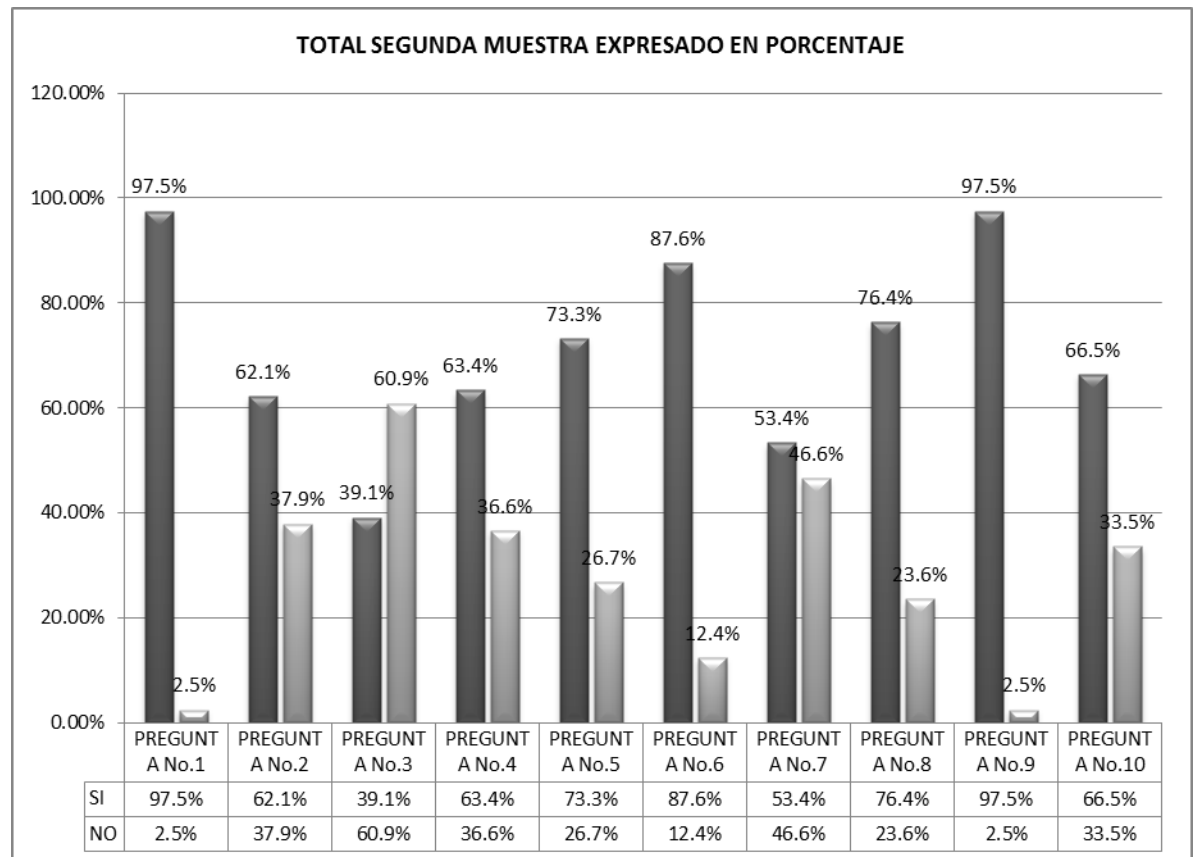
Como muestra las gráficas de las entrevistas y encuestas las alumnas

Se llevó a cabo el simposio con el objetivo de llenar de conocimientos a las alumnas y asistentes en general para que de esta manera se iniciara un proceso de sensibilización que tiene como final que las alumnas sepan cómo trabajar con las diferentes Discapacidades dentro y fuera del aula educativa y para ello las alumnas conocieron algunas técnicas y estrategias para abordar al niño, niña o joven en su educación.

Aclarando en esta toma de datos las respuestas nulas fueron 7, se anulaban porque no llenaban lo que cada pregunta solicitaba o la respuesta era incoherente o no tenía respuesta (respuesta en blanco).

Por ello se realizó la segunda toma de muestra la cual es la siguiente:

SEGUNDA MUESTRA
GRÁFICA No.4
RESULTADO TOTAL DE ENTREVISTA



Fuente: Entrevista realizada al finalizar el 1er. Simposio "La Importancia de la Sensibilización en el Sector Profesional del Área de Educación sobre Discapacidad", Antigua Guatemala.

En esta gráfica nos muestra que un 97.5% conoce lo que es la Discapacidad, un 62.1% ha interactuado socialmente con una persona con Discapacidad, un 60.9% NO ha interactuado en su proceso de formación profesional con una persona con Discapacidad, un 63.4% Si conoce como trabajar

la Discapacidad en el aula, un 73.3% conoce los avances en inclusión y sensibilización, un 87.6% Si le han brindado alguna información sobre Discapacidad, Un 53.4% ha buscado información referente a la Discapacidad, 76.4% conoce lo que es Sensibilización, un 97.5% aceptaría una Persona con Discapacidad y un 66.5% se siente preparado para educar, aceptar y tratar a una Persona con Discapacidad.

Con datos numéricos (Lista No.2):

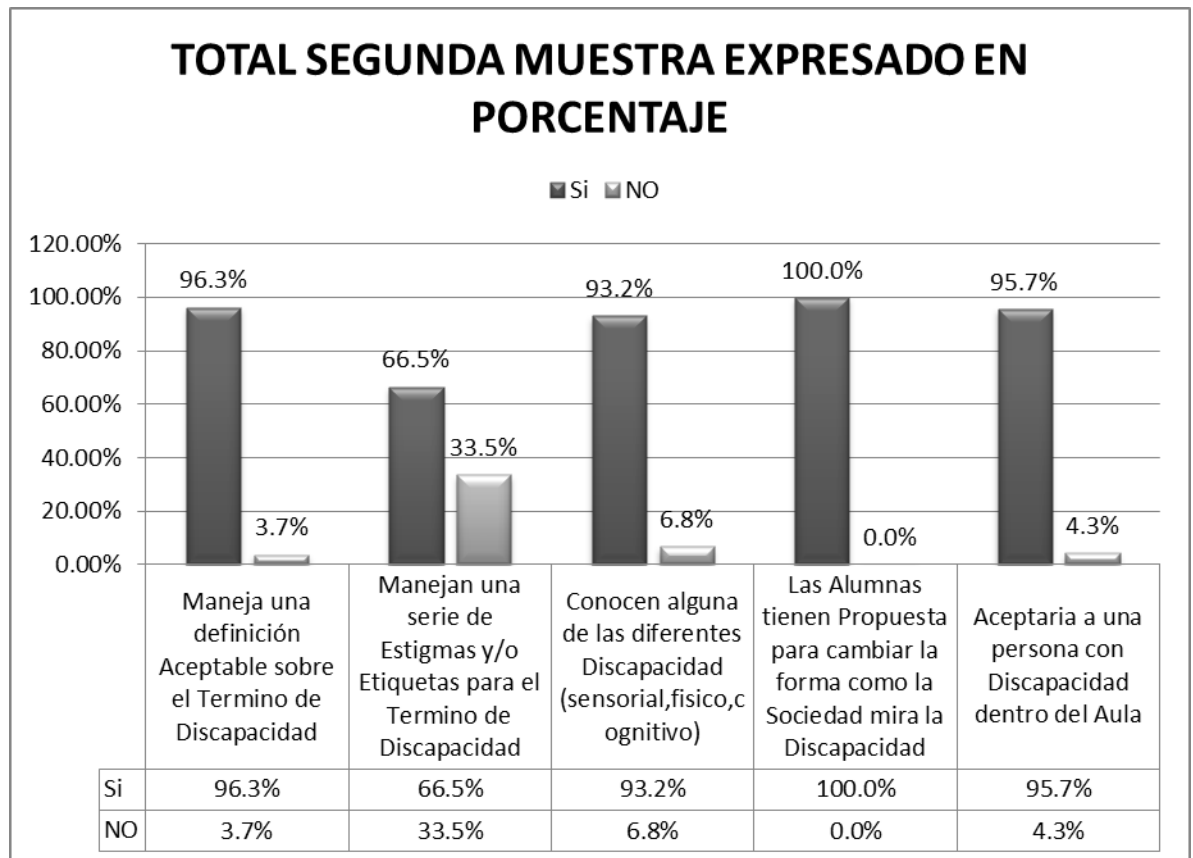
PRIMERA MUESTRA
LISTA No.2
RESULTADO TOTAL DE ENTREVISTA

DATOS CUANTITATIVOS DE ENTREVISTA SEGUNDA MUESTRA		DATOS TOTALES POR PORCENTAJE						
	SI	% SI	NO	% NO	ANULADO	% ANULADO	TOTAL	% TOTAL
PREGUNTA No.1	157	97.5%	4	2.5%	0	0.0%	161	100.0%
PREGUNTA No.2	100	62.1%	61	37.9%	0	0.0%	161	100.0%
PREGUNTA No.3	63	39.1%	98	60.9%	0	0.0%	161	100.0%
PREGUNTA No.4	102	63.4%	59	36.6%	0	0.0%	161	100.0%
PREGUNTA No.5	118	73.3%	43	26.7%	0	0.0%	161	100.0%
PREGUNTA No.6	141	87.6%	20	12.4%	0	0.0%	161	100.0%
PREGUNTA No.7	86	53.4%	75	46.6%	0	0.0%	161	100.0%
PREGUNTA No.8	123	76.4%	38	23.6%	0	0.0%	161	100.0%
PREGUNTA No.9	157	97.5%	4	2.5%	0	0.0%	161	100.0%
PREGUNTA No.10	107	66.5%	54	33.5%	0	0.0%	161	100.0%

Fuente: Entrevista realizada al finalizar el 1er. Simposio "La Importancia de la Sensibilización en el Sector Profesional del Área de Educación sobre Discapacidad", Antigua Guatemala.

Hacemos la salvedad que el número de alumnas que asistieron al Simposio fueron mayores a las registradas una semana antes del mismo (primera muestra), es de importancia mencionar que para el objetivo de la investigación es satisfactorio porque dentro del centro educativo ya sea público como privado, un número mayor de alumnas se interesaron por aprender sobre la Discapacidad, al mismo tiempo se empezaba a sensibilizar.

SEGUNDA MUESTRA
GRÁFICA No.5
RESULTADO TOTAL DE LA MUESTRA



Fuente: Encuesta realizada al finalizar el 1er. Simposio “La Importancia de la Sensibilización en el Sector Profesional del Área de Educación sobre Discapacidad”, Antigua Guatemala.

Un alto grado de alumnas manejan un adecuado término sobre Discapacidad el 96.3% (155 alumnas) el común denominador es: *Falta de habilidad, síndrome, enfermedad, deficiencia, problema, en alguna parte del cuerpo ya sea físicos, sensoriales o cognitivos que impidan ser como los demás, son habilidades distintas a los demás, diferencias emocionales o psicológicas, capacidades especiales.* Un 66.5% (107 alumnas) manejan algunos estigmas y mitos acerca de la Discapacidad como: *Torpes, Carga, ignorantes, tontos, brutos,*

buenos para nada, castigo de Dios, inválidos, inservibles, estúpido, idiota, fenómeno.

En un 93.2% (150 alumnas) conocen en grandes rasgos lo que son las diferentes Discapacidades (física, cognitiva, sensorial), un 100.0% (161 alumnas) tienen propuestas para combatir los estigmas sociales y un 95.7% (154 alumnas) aceptarían a una persona con Discapacidad dentro el aula.

Dentro de las propuestas planteadas por las alumnas tenemos: *Por medio de capacitaciones, talleres, exposiciones, por medio del conocimiento, tratando a todos por igual, comenzando por la educación, sensibilizando a la sociedad, ayudando a las personas con discapacidad, con ejemplo propio, comenzando con los más pequeños.*

Aceptarían a un alumno en su aula por las siguientes razones: *Porque hay que valorarlos como personas, por inclusión, por ayuda, por integración, porque todos somos iguales, porque tienen los mismos derechos y oportunidades, porque son hijos de Dios, porque tienen la capacidad, por una oportunidad.*

Es importante brindar un espacio donde las alumnas interesadas en la Discapacidad puedan ser capacitadas en atención y trato hacia las mismas así como su elocuente educación.

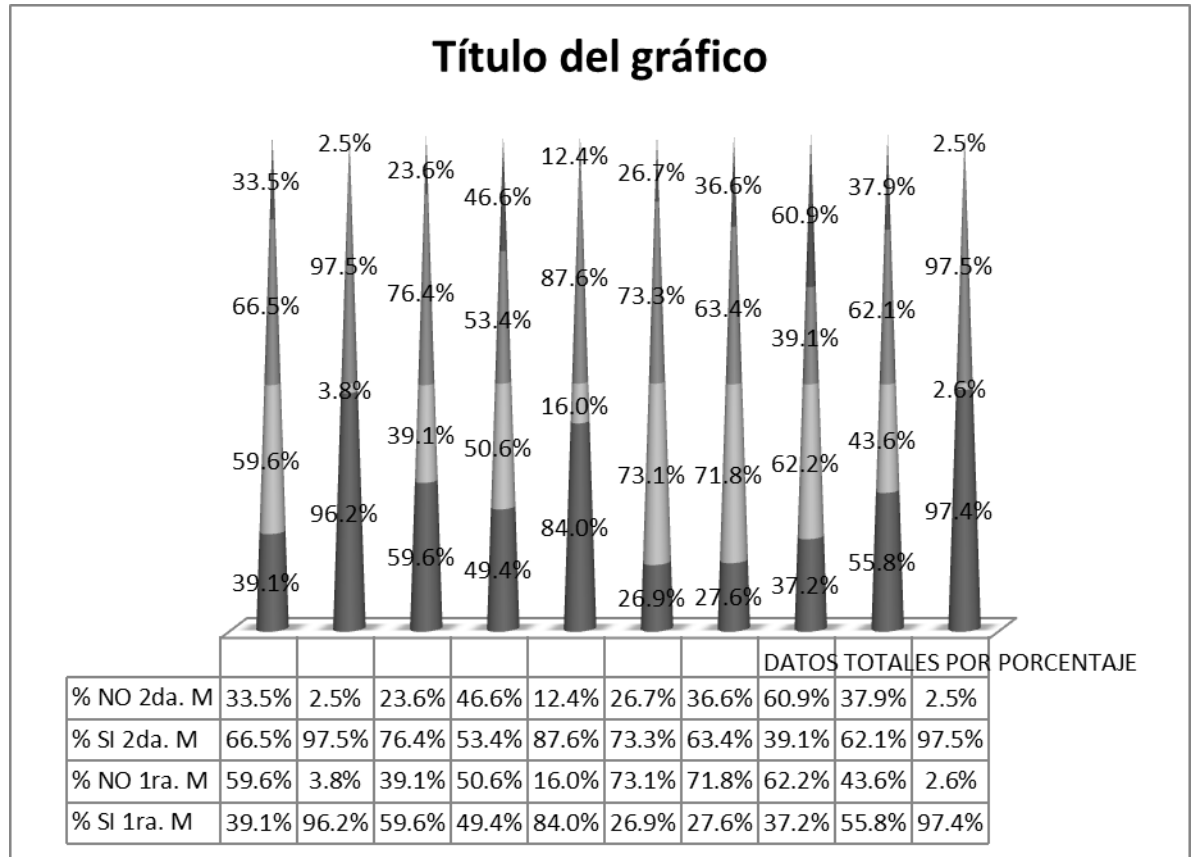
A continuación analizaremos las dos tomas de muestra y las compararemos entre sí, para emitir gráficas y porcentajes que demuestren mejorías y desventajas como resultado del proyecto de investigación.

3.2 CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO

GRÁFICA No.6

RESULTADO DE LA ENTREVISTA 1ra Y 2da MUESTRA



Fuente: Entrevistas realizadas una semana antes y al finalizar el 1er. Simposio “La Importancia de la Sensibilización en el Sector Profesional del Área de Educación sobre Discapacidad”, Antigua Guatemala.

En esta gráfica nos muestra que la variación entre la respuesta de la primera pregunta de la primera muestra y la segunda muestra es de 24.7% lo que demuestra que las alumnas conocieron durante el simposio las diferentes Discapacidades. La variación con respecto a la interacción social con una persona con discapacidad fue +1.3%.

En la pregunta número cuatro “conoce como trabajar con la Discapacidad en el aula” tuvo un incremento de un 4%, lo que demuestra que las alumnas aprendieron técnicas para trabajar con la discapacidad dentro del aula.

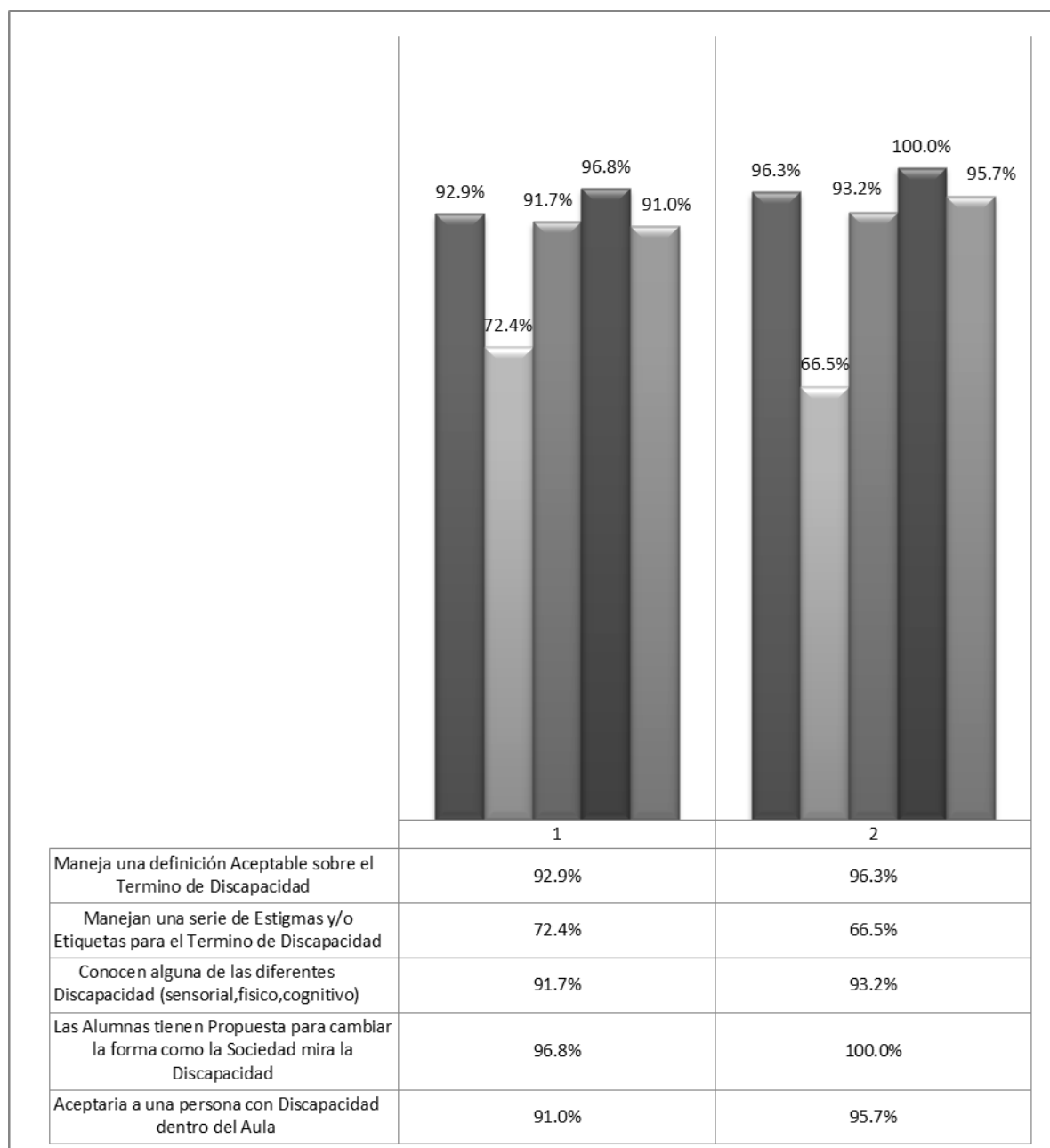
Con respecto a la pregunta número cinco “conoce los avances en materia de inclusión y sensibilización” éste tuvo un incremento de un 3.6%, lo que demuestra que las alumnas aprendieron el término de inclusión y sensibilización.

Durante los días del simposio se estuvo brindando información acerca de las discapacidades que se podría encontrar en el aula y como trabajar con las mismas, la subida del índice de la pregunta No.6 en un 46.4% que dice “le han brindado información de las distintas discapacidades que podría encontrar en el aula”, nos da una buena señal que las alumnas ahora saben que tipos de discapacidades se pueden encontrar dentro del aula y como empezar a educarlos.

Se evidencia un incremento de 6.3% y 0.10% en la aceptación y preparación de los alumnos para educar, aceptar y tratar a las personas con Discapacidad, esto demuestra que las alumnas se sienten preparadas para afrontar el problema social y educativo que conlleva la Discapacidad.

Lo anteriormente expuesto es demostrado por la lista No.2 donde se compara las reacciones a nivel subjetivo de la Discapacidad, entre otros factores.

CUADRO COMPARATIVO
GRÁFICA No. 7
RESULTADO DE LA ENCUESTA 1ra Y 2da MUESTRA



Fuente: Encuestas realizadas una semana antes y al finalizar el 1er. Simposio “La Importancia de la Sensibilización en el Sector Profesional del Área de Educación sobre Discapacidad”, Antigua Guatemala.

Esta gráfica nos muestra que las alumnas mejoraron su concepto de Discapacidad y aumento el número de alumnas que conocieron el concepto, se evidencia un aumento tanto en el conocimiento de las diferentes Discapacidades (sensorial, física, cognitiva), la aceptación de la Discapacidad dentro del aula y núcleo social próximo, tiene formas y métodos para cambiar la forma como la sociedad mira la Discapacidad y disminuyo el factor estigmatizante hacia los mismos.

Con el análisis de las gráficas, las encuestas y entrevistas podemos llegar a la conclusión que las futuras profesionales en la educación tienen un conocimiento satisfactorio en comparación con el conocimiento que poseían antes del simposio, no solamente se logró sensibilizar sino que se logró que introyectaran información importante acerca de las diferentes Discapacidades y conocieran métodos y técnicas de cómo trabajar en el aula los problemas de aprendizaje.

Lo más importante es que las futuras profesionales en la educación tienen ahora las herramientas para cuestionar si las instituciones donde trabajaran cumplen con la inclusión y se podrán cuestionar ellas mismas su responsabilidad y rol social como educadoras que tienen hacia con la Discapacidad.

El impacto social en el ámbito educativo tuvo su importancia desde el momento en que los futuros profesionales en la educación por su propia cuenta tuvieron la iniciativa de querer asistir al evento. Dentro del evento se logró que los futuros profesionales con la información brindada cuestionaran a las entidades responsables de su aprendizaje.

Con el análisis de las respuestas en la encuesta, se evidencia que el evento tuvo un impacto social en el ámbito educativo, ya que los futuros profesionales evidenciaron en este instrumento que ahora tienen una mayor conciencia hacia la Discapacidad y aceptación hacia las mismas.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- Se logro propiciar la actualización de información referente al tema de Discapacidad a las Alumnas del último año de la Carrera de Magisterio y público en general en el Municipio de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.
- Se logro sensibilizar a las alumnas del último año de la Carrera de Magisterio de los Centros Educativos Privados: Liceo Rosales, Liceo Nuestra Señora de Fátima, Liceo Antigüeño y Centro Educativo Público: Instituto para Señoritas Olimpia Leal –INSOL-, para así tener la disposición de aceptar a los niños y jóvenes con Discapacidad dentro del Aula.
- La falta de Conocimientos técnicos y metodológicos acerca del tema de Discapacidad, ha propiciado que un alto porcentaje de alumnas no quieran trabajar con la Discapacidad, sin embargo a raíz del simposio este porcentaje cambio y ahora muestran un nivel mayor de aceptación.
- Se logró una conciencia individual y colectiva sobre el tema de Discapacidad, evidenciando por medio de la encuesta final una reducción del número de alumnas que emitían un estigma hacia los mismos.
- La falta de sensibilización y conocimientos básicos es la principal causa de la discriminación y la no aceptación de la Discapacidad en el aula, una de las causas es el miedo al fracaso, de no poder ayudar correctamente.

4.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir con las capacitaciones referentes al tema de discapacidad en sensibilización y actualización de información a alumnos y alumnas de la carrera de magisterio en Antigua Guatemala.
- Crear espacios donde se pueda informar a los estudiantes de magisterio durante su proceso de formación académica en el tema de sensibilización y técnicas para trabajar con niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales.
- Que el Ministerio de Educación por medio del Ministerio de Educación Especial mantengan una constante capacitación con los Alumnos de Magisterio para trabajar el tema de Discapacidad.
- Que los Centros Educativos empiecen una campaña de “NO a la Discriminación a las personas con Discapacidad”, para de esta forma acabar con los estigmas y etiquetas sociales y se mejore la convivencia con los mismos.
- Que la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la Escuela de Psicología y Carreras Técnicas “Profesorado en Educación Especial”, realicen jornadas de “diplomados en Discapacidad” para los alumnos de Magisterio y profesores, con validación en el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad en Guatemala ENDIS, sistema estadístico nacional (SEN), Guatemala febrero del 2006

Política nacional en discapacidad, CONADI, Guatemala 2006

Cardona, Angélica Leticia, Lourdes Margarita Arambola y Gabriela María Vallarta. **“Estrategias De Atención Para Las Diferentes Discapacidades”**, Manual Para Padres y Maestros. Editorial: “Trillas”. México, 2008.

“Introducción a La Psicología Social”. Editorial: “Universidad Estatal a Distancia”. San José, Costa Rica, 2001.

Deutsch Smith, Deborah. **“Bases Psicopedagógicas De La Educación Especial”**, Cuarta Edición. Editorial: “Pearson Educación”. Madrid (España), 2007.

Schorn, Marta. **“Discapacidad: Una Mirada Distinta, Una Escucha Diferente”**. Editorial: “Lugar Editorial”. Buenos Aires, 1999.

Lewis, Ann. **“Convivencia Infantil y Discapacidad”**. Editorial: “Trillas”. México D.F., 2000.

González Pérez, Joaquín. **“Discapacidad Intelectual: Concepto, evaluación e Intervención Psicopedagógica”**. [La Discapacidad Intelectual y Su Enfoque Actual]. Editorial: “C.C.S.”. Madrid (España), 2003.

Sabucedo, J.M., O.D´Adamo, V. García. **“Fundamentos de Psicología”** Social, Siglo XXI de España Editores, S.A. Año 1997.

<http://es.wikipedia.org/Discapacidad>

kiebalam.com/educacionespecialenguatemala.doc

<http://www.telecentros.org/telecentros/secao=202&idioma=es¶metro=11554.htm>

ANEXOS

GLOSARIO

1. *Alteraciones Emocionales Y De La Conducta:*

Condición que exhibe una o más de las siguientes características a través de un largo período de tiempo y hasta un grado marcado que afecta adversamente al rendimiento académico del niño.

2. *Autismo:*

Es una discapacidad del desarrollo que afecta significativamente la comunicación verbal y no-verbal y los intercambios sociales, generalmente evidente antes de los 3 años de edad, que afecta adversamente al rendimiento académico del niño.

3. *C.I.E. 10:*

Clasificación Internacional de las Enfermedades.

4. *Deficiencia Auditiva:*

Las deficiencias auditivas son las disfunciones o alteraciones cuantitativas en una correcta percepción auditiva.

5. *Deficiencias Físicas Y Problemas De Salud:*

Afectan de manera negativa en el aprendizaje de los niños. Se incluyen dentro de esta categoría todas las discapacidades cuya causa son los problemas congénitos, una enfermedad u otras causas. Los problemas físicos y de salud implican además limitaciones en el aprendizaje.

6. *Deficiencia visual:*

Impedimento de la visión que, aún con su corrección, afecta adversamente al rendimiento académico del niño. El término incluye la vista parcial y la ceguera.

7. *Desordenes De La Comunicación (Del Habla Y Del Lenguaje):*

Es un trastorno de la comunicación como, por ejemplo, el tartamudeo, un impedimento de la articulación, un impedimento del lenguaje, o un impedimento de la voz, que afecta adversamente al rendimiento académico del niño.

8. *Discapacidades Múltiples:*

Son impedimentos concomitantes [simultáneos] (tales como el retraso mental-ceguera, retraso mental-impedimento ortopédico, etc.), cuya combinación causa necesidades educacionales tan severas que éstas no se pueden acomodar en un programa de educación especial dedicado únicamente a uno de los impedimentos. El término no incluye sordo-ciego.

9. *Discapacidades Severas:*

Entendemos por persona con discapacidad severa (PDS), a aquellas personas con discapacidad que presentan gran dependencia a la hora de desarrollar su vida diaria, y/o a todas aquellas que no pueden hacer valer sus derechos.

10. *ENDIS*:

Encuesta Nacional de Discapacidad.

11. *Mesa Redonda*:

Se utilizara para que los asistentes tengan en su haber varios juicios Críticos sobre uno de los tema a debatir, conocer diversos puntos de vista e identificarse con uno o en lo mejor de los casos formaran personalmente su punto de vista.

12. Modelo biopsicosocial:

Es un modelo participativo de salud y enfermedad que considera al individuo un ser que participa de las esferas biológicas, psicológicas y sociales.

13. Modelo de la diversidad:

Es una propuesta conceptual novedosa sobre la realidad de la diversidad funcional.

14. Modelo social:

Considera la aplicación la "discapacidad" principalmente como problema social creado y básicamente como cuestión de la integración completa de individuos en sociedad (la inclusión, como los derechos de la persona con discapacidad).

15. *N.E.E*:

Necesidades educativas especiales.

16. *OMS:*

Organización Mundial de la salud.

17. *P.D.S:*

Persona con discapacidad severa.

18. *PAIME:*

Programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación

19. *PARME:*

Programa de Aulas Recurso del Ministerio de Educación

20. *Problema de Aprendizaje:*

Es un desorden en uno o más de los procesos psicológicos básicos involucrados en la comprensión o uso del lenguaje, oral o escrito, que puede manifestarse en una habilidad imperfecta para escuchar, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear, o hacer cálculos matemáticos.

21. *Retraso Mental:*

Es un funcionamiento intelectual general significativamente bajo del promedio, con déficit en la conducta adaptativa y manifestado durante el período de desarrollo.

22. *Simposio:*

Es una reunión de especialistas y expertos en la que se expone y desarrolla un tema en forma completa y detallada, enfocándolo desde

diversos ángulos a través de intervenciones individuales breves, sintéticas y de sucesión continuada.

23. Superdotados:

Los niños superdotados son aquellos con un alto nivel de inteligencia, que obtienen buenos resultados académicos, son creativos y muestran un talento superior.

24. Sordo-Ciego:

Son impedimentos auditivos y visuales concomitantes (simultáneos), cuya combinación causa necesidades tan severas en la comunicación y otras necesidades educacionales y del desarrollo que no se pueden acomodar en los programas de educación especial sólo para niños con sordera o niños con ceguera.

25. Vivencial:

Técnica que se utilizara como medio se sensibilizar a las asistentes y se contarán con expositores que padezcan de alguna discapacidad así como de sus familiares y la metodología a utilizar será abierta (podrán hablar de cómo se sienten, como manejan la discapacidad, etc.).



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
PROYECTO DE TESIS 2011**

**Organizadores: Miriam Elizabeth Cabrera Bekker
Alex Ernesto Monroy Castillo**



ENTREVISTA

DATOS GENERALES:

Nombre de la escuela o colegio: _____

Fecha de la entrevista: _____

Edad: _____ Genero: _____

INSTRUCCIONES: Marque con una X en la casilla SI o No, según su respuesta.

PREGUNTA	SI	NO
1. Conoce lo que es una Discapacidad.		
2. Ha interactuado socialmente con una persona con Discapacidad.		
3. En su proceso de formación Profesional a interactuado con alguna persona con Discapacidad.		
4. Conoce usted como trabajar con la Discapacidad en el aula.		
5. Conoce usted los avances en materia de inclusión y sensibilización en el tema de Discapacidad		
6. En su proceso de formación académica, le han brindado información acerca de las distintas Discapacidades que podría encontrar dentro del aula.		
7. Como futuro profesional ha buscado información referente a la Discapacidad.		
8. Conoce lo que es Sensibilización.		
9. Podría usted aceptar a una persona con Discapacidad dentro de su entorno próximo y profesional.		
10. Cree usted que está preparado para educar, aceptar y tratar a una persona con Discapacidad.		



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
PROYECTO DE TESIS 2011

Organizadores: Miriam Elizabeth Cabrera Bekker
Alex Ernesto Monroy Castillo



ENCUESTA

1. Mencione con sus palabras que es una discapacidad: _____

2. Sabe usted que etiquetas o estigmas se le da a las personas con discapacidad dentro de la sociedad: _____

3. Conoce usted alguna de las siguientes Discapacidades y a que se refiere: Discapacidad Cognitiva, Discapacidad física, Discapacidad Sensorial.: _____

4. Qué haría usted para cambiar la forma como la sociedad ve la discapacidad: _____

5. Aceptaría usted a una persona con discapacidad dentro de su aula:
a. Si b. No
¿Por qué? _____

Anexo 3



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 DEPTO. EDUCACIÓN ESPECIAL

**I SIMPOSIO “LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL
 ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”
 ANTIGUA GUATEMALA, AGOSTO 2011**

Organizadores: *Miriam Elizabeth Cabrera Bekker, Alex Ernesto Monroy Castillo*

HORARIO DE ACTIVIDADES

JUEVES 25 DE AGOSTO 2011

HORA	TEMA
07:45 A 08:00	Registro e Inscripción.
08:00 A 08:30	Inauguración /Lic. Walter Soto y organizadores/, interpretación del Himno Nacional, Himno de la USAC e inicio de la actividad.
08:30 A 09:10	Discapacidad cognitiva: Actualización, manejo e intervención educativa. / Licda. Marilyn Caal.
09:10 A 09:20	Preguntas
09:20 A 10:00	Sordo Ceguera: Actualización, manejo e intervención educativa. /Fundación Alex “Fundal /
10:00 A 10:10	Preguntas
10:10 A 10:40	REFACCIÓN
10:40 A 11:10	Formas y Experiencias de ver la Discapacidad: Intervención vivencial, experiencias de una madre. /Señora. Claribel Castillo, Sx Rett/
11:10 A 12:20	Los 10 puntos básicos para trabajar en Discapacidad. / Licda. Heidi Peña/
12:20 A 12:30	Preguntas

VIERNES 26 DE AGOSTO 2011

HORA	TEMA
07:45 A 08:00	Registro e Inscripción.
08:00 A 08:50	Como manejar la discapacidad en el aula Educativa / Lic. Marco Antonio García /
08:50 A 09:00	Preguntas
09:00 A 09:50	Conociendo y Aceptando la Discapacidad. / Licda. Silvia Guevara de Belteton/
09:50 A 10:00	Preguntas
10:00 A 10:30	REFACCIÓN
10:30 A 12:15	MESA REDONDA: Retos y Avances en la Inclusión y Sensibilización Educativa en el Tema de Discapacidad en la Actualidad: Conferencistas. Representante de MINEDUC, Representante de CONADI, Representante de FUNDAL. Director de Carreras técnicas USAC/CUM -Lic. Walter Soto-, Licda. Silvia Guevara. Moderador: Lic. Jaime Arrecís
12:15 A 12:30	Cierre del Simposio /Organizadores/.



**TODA PERSONA ES UN SER HUMANO COMUN EN BUSCA DE UN DESTINO
EXTRAORDINARIO, UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD ES UNA PERSONA
EXTRAORDINARIA EN BUSCA DE UN DESTINO COMUN.** Acme2011



1er. SIMPOSIO “LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”

Organizadores: Miriam Elizabeth Cabrera Bekker, Alex Ernesto Monroy Castillo

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES ASISTENTES

A los directores de Centros Educativos Privados:

A continuación se dará unos lineamientos a tomar en cuenta para la participación de los alumnos asistentes así como para los docentes, el cuadro dará el número de alumnos asignados por centro educativo, se le agradece desde ya seguir las indicaciones.

LINEAMIENTOS

- Alumnos:
 - Que sea alumno del 6to. Grado de Magisterio.
 - Que tenga interés sobre el tema de Discapacidad.
 - Que acepte la realización de una encuesta y entrevista, días previos a la realización del evento y al finalizar el mismo.
- Docentes:
 - Que tenga interés sobre el tema de Discapacidad.
 - Con preferencia que este impartiendo cátedra dentro de la línea del Magisterio.
 - Que acepte la realización de una encuesta y entrevista, días previos a la realización del evento y al finalizar el mismo.

Cuadro del Número de Alumnos a Participar por Centro Educativo Privado

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE ALUMNOS ASIGNADO
Liceo Antiguëño	10
Colegio la Salle	10
Liceo Mixto Nuestra Señora de Fátima	10
Colegio Tridentino	10
Liceo Rosales	10
Instituto Indígena Nuestra Señora del Socorro	10

OBSERVACIONES GENERALES:

- A los docentes y director se les ruega confirmar su asistencia.
- A los directores no se les pasara la entrevista y encuesta, solo se les ruega el permiso pertinente para la aplicación de los instrumentos a los alumnos seleccionados dentro del establecimiento así como a los docentes inscritos.
- Se dará diploma de participación a todos los asistentes al Simposio.
- Se les ruega a los Alumnos y Alumnas llegar con su Uniforme de Diario o con Uniforme de Practica.
- El éxito de este evento solo será gracias a la participación de todos y todas.

CABE MENCIONAR QUE EL OBJETIVO DE LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA ES QUE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS SEAN MULTIPLICADORES DE LA INFORMACIÓN Y QUE ESTOS A SU VEZ INFORMEN Y SEAN AGENTES DE CAMBIO DENTRO DEL NÚCLEO SOCIAL PRÓXIMO.

Id y enseñar a todo



**TODA PERSONA ES UN SER HUMANO COMUN EN BUSCA DE UN DESTINO
EXTRAORDINARIO, UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD ES UNA PERSONA
EXTRAORDINARIA EN BUSCA DE UN DESTINO COMUN.** Acme2011



**1er. SIMPOSIO “LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL
ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”**

Organizadores: Miriam Elizabeth Cabrera Bekker, Alex Ernesto Monroy Castillo

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES ASISTENTES

A los directores de Centros Educativos Públicos:

A continuación se dará unos lineamientos a tomar en cuenta para la participación de los alumnos asistentes así como para los docentes, el cuadro dará el número de alumnos asignados por centro educativo, se le agradece desde ya seguir las indicaciones.

LINEAMIENTOS

- Alumnos:
 - Que sea alumno del 6to. Grado de Magisterio.
 - Que tenga interés sobre el tema de Discapacidad.
 - Que acepte la realización de una encuesta y entrevista, días previos a la realización del evento y al finalizar el mismo.
- Docentes:
 - Que tenga interés sobre el tema de Discapacidad.
 - Con preferencia que este impartiendo cátedra dentro de la línea del Magisterio.
 - Que acepte la realización de una encuesta y entrevista, días previos a la realización del evento y al finalizar el mismo.

Cuadro del Número de Alumnos a Participar por Centro Educativo Público

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE ALUMNOS ASIGNADO
Instituto Normal para Señoritas “Olimpia Leal”	50
Instituto Normal para Varones “Antonio Larrazábal”	40

OBSERVACIONES GENERALES:

- A los docentes y director se les ruega confirmar su asistencia.
- A los directores no se les pasara la entrevista y encuesta, solo se les ruega el permiso pertinente para la aplicación de los instrumentos a los alumnos seleccionados dentro del establecimiento así como a los docentes inscritos.
- Se dará diploma de participación a todos los asistentes al Simposio.
- Se les ruega a los Alumnos y Alumnas llegar con su Uniforme de Diario o con su uniforme de Práctica.
- El éxito de este evento solo será gracias a la participación de todos y todas.

CABE MENCIONAR QUE EL OBJETIVO DE LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA ES QUE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS SEAN MULTIPLICADORES DE LA INFORMACIÓN Y QUE ESTOS A SU VEZ INFORMEN Y SEAN AGENTES DE CAMBIO DENTRO DEL NÚCLEO SOCIAL PRÓXIMO.

Anexo5



TODA PERSONA ES UN SER HUMANO COMUN EN BUSCA DE UN DESTINO EXTRAORDINARIO, UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD ES UNA PERSONA EXTRAORDINARIA EN BUSCA DE UN DESTINO EN COMUN.

1er. SIMPOSIO “LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”

Organizadores: Miriam Elizabeth Cabrera Bekker, Alex Ernesto Monroy Castillo

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROFESIONAL

ESTUDIANTE

Nombres: _____

Apellidos: _____

Dirección electrónica (e-mail): _____

Teléfono(s): _____ Edad: _____

Nombre de la Institución donde estudia o trabaja: _____

PROFESIONAL

ESTUDIANTE

Nombres: _____

Apellidos: _____

Dirección electrónica (e-mail): _____

Teléfono(s): _____ Edad: _____

Nombre de la Institución donde estudia o trabaja: _____



TODA PERSONA ES UN SER HUMANO COMUN EN BUSCA DE UN DESTINO EXTRAORDINARIO, UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD ES UNA PERSONA EXTRAORDINARIA EN BUSCA DE UN DESTINO EN COMUN.

1er. SIMPOSIO “LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”

Organizadores: Miriam Elizabeth Cabrera Bekker

Alex Ernesto Monroy Castillo

PROGRAMA “MESA REDONDA”

“ RETOS Y AVANCES EN LA INCLUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EDUCATIVA EN EL TEMA DE DISCAPACIDAD EN LA ACTUALIDAD”

LINEAMIENTOS:

- La modalidad de la Mesa Redonda será de Panel-Foro.
- Se realizaran 4 preguntas y una conclusión.
- Cada Panelista dará respuesta a la pregunta planteada por el Moderador.
- No deberá haber intervenciones cuando un panelista emita su respuesta.
- Los asistentes SI podrán intervenir al finalizar las rondas de pregunta-respuesta y conclusión..

TIEMPO:

- Cada respuesta a la pregunta planteada tendrá una duración máxima de 4 minutos.
- Cada panelista contara con 5 minutos para emitir su conclusión y mensaje a los asistentes, según lineamiento dado por el Moderador.

CRONOGRAMA

1. Inicio de la Mesa Redonda (panel-foro)
2. Bienvenida y presentación de los panelistas.
3. Presentación del Moderador.

Anexo6

4. El moderador Iniciara la Mesa Redonda dando los Lineamientos y Reglas e iniciando con la primera pregunta.

PREGUNTAS A EFECTUAR A PANELISTAS

PRIMERA PREGUNTA

Que Avances y Retos tiene Guatemala, en materia de Inclusión y Sensibilización de las Personas con Discapacidad, dentro del marco Educativo.

SEGUNDA PREGUNTA

(Jaime, dirá, la diferencia entre la Discapacidad y los alumnos con N.E.E).

Como Profesional o Institución que enfoque posee para promover la Sensibilización e Inclusión de las Personas con Discapacidad y los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, dentro del marco Educativo.

TERCERA PREGUNTA

Dar respuesta al derecho humano básico de recibir una educación de calidad se hace cada día más complejo, pero también más necesario. Planteamientos y enfoques que hasta hace poco habían resultado satisfactorios hoy se muestran inequitativos y, con ello, ineficaces.

Mencione que Programas y Planteamientos manejan en su Institución o como Profesional para lograr la Inclusión y Sensibilización de la Sociedad hacia las Personas con Discapacidad, dentro del marco Socio-Educativo.

CUARTA PREGUNTA

De modo de Resumen y Conclusión, plantee una Propuesta para lograr la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Sensibilización de la Sociedad hacia los mismos.

CONCLUSIÓN

Siguiendo la temática del título del Simposio “La Importancia de la Sensibilización en el Área Educativa sobre Discapacidad”, que mensaje daría como profesional a los futuros Maestros y actuales Educadores.



TODA PERSONA ES UN SER HUMANO COMUN EN BUSCA DE UN DESTINO EXTRAORDINARIO, UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD ES UNA PERSONA EXTRAORDINARIA EN BUSCA DE UN DESTINO EN COMUN.

1er. SIMPOSIO “LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”

Organizadores: Miriam Elizabeth Cabrera Bekker

Alex Ernesto Monroy Castillo

PROGRAMA “MESA REDONDA”

“ RETOS Y AVANCES EN LA INCLUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EDUCATIVA EN EL TEMA DE DISCAPACIDAD EN LA ACTUALIDAD”

INFORMACIÓN GENERAL PARA EL MODERADOR

EL MODERADOR DEBERÁ:

1. Cerciorarse de que la disposición de los asientos sea la mejor. No sentar juntos a integrantes con puntos de vista semejantes. Ubicar a los oradores más animados en los extremos y los más callados en el medio, de manera que puedan ser atraídos a participar.
2. Presentar el tema al grupo genera, asegurarse del interés del mismo y preparar el camino para la discusión que seguirá. Explicar el procedimiento que se seguirá en la reunión, indicando de qué manera todo el grupo tendrá una oportunidad de participar.
3. Abrir la discusión con una pregunta o una manifestación que centrará inmediatamente la atención en el punto nuclear del interés.
4. Llevar a los integrantes de la mesa hacia una discusión informal, es decir hacia una conversación.
5. Intervenir en la discusión para: 1) hacer preguntas aclaradoras, 2) interpretar significados inciertos, 3) llevar la discusión nuevamente al tema central, 4) resumir, 5) dar por finalizado un punto de la discusión y pasar a otro, 6) hacer preguntas que inicien una nueva etapa, y 7) interrumpir a los oradores.

Anexo7

6. Permitir que la participación sea todo lo libre y espontánea posible.
7. Presentar un resumen final.
8. Devolver la reunión al presidente, si es que hay un presidente, o clausurar él mismo la reunión.

FUNCIONES DEL MODERADOR:

1. Anunciar el tema y el objetivo de discusión.
2. Determinar el tiempo de la discusión y el de la realización de las preguntas.
3. Iniciar la discusión.
4. Mantenerla viva y animada.
5. Evitar que los panelistas se salgan del tema.
6. Hacer resúmenes breves sobre el estado de la discusión.
7. Finalizar la discusión.
8. Cerrar el panel.

TIEMPO:

4 Min Máximo por Respuesta y 5Min Máximo por Conclusión (indicará a los asistentes que deberán guardar su compostura y respeto a los panelistas y que su tiempo de intervención será dada en su momento).

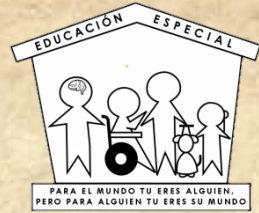
Cada panelista tendrá que dar respuesta a 4 preguntas (planteadas por el moderador, una pregunta para los 4 panelistas, luego otra pregunta para los 4 panelistas, así sucesivamente.)

Al finalizar la serie de preguntas el moderador indicara que cada panelista tendrá 5 Min Máximo para dar respuesta a la conclusión (dada por el Moderador).

Al finalizar la serie de conclusiones, el moderador dará la instrucción a los asistentes que se darán 10 Min Máximo para la formulación de preguntas (indicar nombre, institución educativa y a quien va dirigida).

Al finalizar el tiempo de las preguntas-respuestas del publico el moderador cerrara está actividad y brindara su conclusión y resumen del tema a los asistentes, Máximo 10 Min.

Al finalizar su conclusión el moderador dará las gracias a los panelista, los invitará a bajar de la tarima y dará como terminada la actividad y pasará al uso de la palabra al director del evento (Alex Monroy).



*“Toda persona es un ser humano común en busca de un destino extraordinario,
una persona con discapacidad es una persona extraordinaria en busca de un destino en común”*

SE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

A: _____

POR SU COLABORACIÓN EN:

**1er. SIMPOSIO “LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN
EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”**

LOS DÍAS 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2011

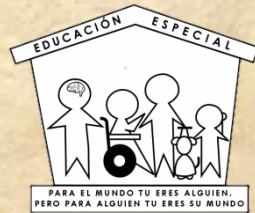
EN ANTIGUA GUATEMALA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE

**LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA
DOCENTE REVISOR**

**MIRIAM ELIZABETH CABRERA
TESISTA USAC**

CIEP's

**ALEX ERNESTO MONROY
TESISTA USAC**



*“Toda persona es un ser humano común en busca de un destino extraordinario,
una persona con discapacidad es una persona extraordinaria en busca de un destino en común”*

SE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

A: _____

**POR SU PARTICIPACIÓN EN: MESA REDONDA “RETOS Y AVANCES EN LA INCLUSIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN EDUCATIVA EN EL TEMA DE DISCAPACIDAD EN LA ACTUALIDAD”**

EN:

**1er. SIMPOSIO “LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN
EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”**

LOS DÍAS 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2,011

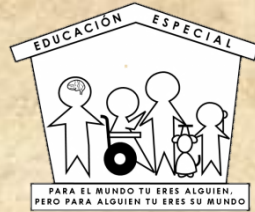
EN ANTIGUA GUATEMALA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE

**LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA
DOCENTE REVISOR**

CIEP's

**MIRIAM ELIZABETH CABRERA
TESISTA USAC**

**ALEX ERNESTO MONROY
TESISTA USAC**



*“Toda persona es un ser humano común en busca de un destino extraordinario,
una persona con discapacidad es una persona extraordinaria en busca de un destino en común”*

SE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

A: _____

POR SU PARTICIPACIÓN EN:

**1er. SIMPOSIO “LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN
EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”**

**LOS DÍAS 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2,011
EN ANTIGUA GUATEMALA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE**

**MIRIAM ELIZABETH CABRERA
TESISTA USAC**

**LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA
DOCENTE REVISOR
CIEP’s**

**ALEX ERNESTO MONROY
TESISTA USAC**



*“Toda persona es un ser humano común en busca de un destino extraordinario,
una persona con discapacidad es una persona extraordinaria en busca de un destino en común”*

SE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

A: _____

POR SU PARTICIPACIÓN COMO CONFERENSISTA EN:

**1er. SIMPOSIO “LA IMPORTANCIA DE LA SENSIBILIZACIÓN
EN EL SECTOR PROFESIONAL EN EL ÁREA EDUCATIVA SOBRE DISCAPACIDAD”**

**LOS DÍAS 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2,011
EN ANTIGUA GUATEMALA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE**

**LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA
DOCENTE REVISOR**

CIEP's

**MIRIAM ELIZABETH CABRERA
TESISTA USAC**

**ALEX ERNESTO MONROY
TESISTA USAC**

Anexo 9

FOTOS



Anexo 9

